



Recomendaciones sobre gobernanza adaptativa en el contexto de cambio climático en los espacios LIFE ADAPTAMED



ÍNDICE DE CONTENIDOS

Preámbulo	3
Introducción	4
Vulnerabilidad al cambio climático en la región Mediterránea	5
Principios para una buena gobernanza en espacios naturales protegidos	8
Afrontar los cambios mediante una gobernanza adaptativa	10
Recomendaciones para una buena gobernanza adaptativa	10
1. Adaptación basada en Ecosistemas (AbE)	11
2. Visión integral del territorio: pensamiento socio-ecosistémico y resiliente	12
3. Agentes clave en la gobernanza y participación dinámica y efectiva	13
4. Afrontar la incertidumbre: investigación, capacitación y co-producción del conocimiento	14
5. Coordinación inter-administrativa y gobernanza multinivel	15
6. Alianzas y redes para la colaboración inter y multi-sectorial	16
7. Prevención y resolución de conflictos socio-ambientales	18
Cuestionario a los Espacios Naturales Life Adaptamed	19
Referencias	20
ANEXO I: Síntesis de recomendaciones	22
ANEXO II: Documentos de síntesis de los cuestionarios a los espacios Life Adaptamed	25
ANEXO III: Documentos de recomendaciones para la gobernanza adaptativa en los espacios naturales Life Adaptamed	63

Este documento se enmarca en
el proyecto LIFE ADAPTAMED
LIFE14 CCA/ES/000612

Noviembre de 2021

Documento elaborado por: Jorge Sánchez-Cruzado de Altekio, iniciativas hacia la sostenibilidad, S.Coop.Mad. bajo la supervisión de Andrés Alcántara y Lourdes Lázaro de UICN.



PREÁMBULO



LIFE Adaptamed es un proyecto pionero e innovador liderado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía gracias al apoyo de la Comisión Europea a través de su programa LIFE. A través de este proyecto se está fortaleciendo una red de colaboración entre importantes centros de investigación de Andalucía y también con otras instituciones conservacionistas y educativas situadas en la comunidad autónoma. Este trabajo colaborativo es un reto complejo, pero ante el que aguarda el logro de una mejora en la gestión de los recursos públicos, con indudables consecuencias positivas para nuestro rico capital natural. En LIFE Adaptamed se trabaja conjuntamente desde Doñana, Cabo de Gata y Sierra Nevada como espacios emblemáticos sobre los que ahora tiene puesta la mirada Europa.

Uno de los objetivos de LIFE Adaptamed es mejorar la toma de decisiones en los espacios naturales protegidos integrados en el proyecto, propiciando un marco de participación y responsabilidad compartida entre la población local, políticos, científicos y gestores que contribuya a mejorar el conocimiento sobre la gestión para la adaptación al cambio climático. La cultura de la gobernanza es clave para impulsar la dinamización social con una visión sostenible y para identificar las actividades socioeconómicas

que presenten una mayor capacidad de adaptación a los cambios.

Aplicándola al contexto de áreas protegidas, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) define la gobernanza como las interacciones entre estructuras, procesos y tradiciones que determinan cómo se ejerce el poder y las responsabilidades, cómo se toman las decisiones y cómo se da voz a los ciudadanos y otros interesados. En esencia, la gobernanza viene a expresar el ejercicio del gobierno como un proceso dinámico de amplia base social.

El proyecto LIFE Adaptamed trabaja para mejorar la toma de decisiones en estas áreas naturales, propiciando la participación, concienciación y debate entre la población local y, al mismo tiempo, un marco de responsabilidad compartida en el que políticos, científicos y gestores contribuyan a mejorar el conocimiento existente sobre la gestión para la adaptación al cambio climático en las áreas protegidas. En este sentido, una cultura de la gobernanza es clave para impulsar la dinamización social con una visión sostenible y para la posible identificación de actividades socioeconómicas que presenten una mayor capacidad de adaptación a los cambios ecológicos.



Figura 1. Espacios naturales que participan en el proyecto LIFE Adaptamed.

INTRODUCCIÓN

Actualmente vivimos un contexto global que nos obliga a realizar cambios en prácticamente todos los niveles de organización de sistemas humanos y en cómo éstos se relacionan con el medio natural; inmersos en el Antropoceno (Berkes, 2017), está caracterizado por el cambio global rápido lo que conlleva la necesidad de implantar modelos de gobernanza adaptativa, que sea capaz de dar respuesta a los distintos retos y escenarios que se plantean.

Cada día la ciencia nos informa con más detalle de las inter-relaciones que existen entre las distintas componentes que forman el Sistema Tierra y las actividades humanas. Conocemos mejor nuestra situación como especie y civilización, los límites planetarios (Rockström *et al*, 2009), las causas que han generado las diversas crisis que nos amenazan y los riesgos que afrontamos: cambio climático, pérdida de biodiversidad, crisis socio-económicas, crisis sanitarias (pandemias, salud mental) y cada día sabemos mejor cómo estas amenazas se relacionan entre sí. Recientemente se han publicado informes que reportan sobre la relación entre el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el riesgo de pandemias, y su relación directa con las causas generadas por nuestro modelo de desarrollo dominante (ONU, 2020).

En este contexto de necesaria transformación de los sistemas y estructuras humanas, los espacios naturales protegidos como figura de ordenación, planificación y gestión territorial también deben responder a la necesidad de cambio. Los espacios naturales protegidos tienen un rol clave en la adaptación de nuestra sociedad al cambio climático y a la reducción o prevención de otras crisis: con el objetivo de conservación de los valores ecológicos, tienen una función destacada en la preservación de la funcionalidad de los ecosistemas, asegurando que se conservan sus valores ecológicos tanto desde una perspectiva de patrimonio natural como desde una de servicios ecosistémicos, esenciales

para mantener nuestras actividades vitales. Desde su objetivo de generar modelos socio-económicos sostenibles, ofrecen un rol destacado en la conservación, exploración e innovación de actividades en el territorio que no comprometan su funcionalidad ecosistémica y que aseguren la preservación de los recursos naturales esenciales para el desarrollo de sociedades prósperas en las generaciones venideras. En este contexto de uso del territorio, cada día se vislumbra de manera más fehaciente la importante función de estos espacios para el bienestar y la salud de las personas, tanto a nivel físico como a nivel emocional-psicológico; especialmente en tiempos de pandemia se ha destacado la importante función que cumple el contacto con la naturaleza para nuestro bienestar.

Entre los retos que suponen los cambios que se deben impulsar, el cambio en los modelos de gobernanza es uno de los principales ya que se cuestiona la práctica de cómo nos organizamos, los roles de todos los agentes sociales, cómo nos comunicamos, tomamos decisiones, planificamos... y finalmente revisar y transformar las dinámicas de poder que ejercen en el territorio (Morrison *et al*, 2019).

Este documento se elabora en el marco del proyecto LIFE Adaptamed en su componente de gobernanza, con el objetivo de apoyar a las Juntas Rectoras y los Consejos de Participación de los Espacios Naturales de Sierra Nevada, Doñana y Cabo de Gata-Níjar. Representa un documento inicial que alimenta la reflexión por parte de los órganos gestores y comités de participación sobre qué tipo de medidas o herramientas de gobernanza pueden incorporarse en los distintos órganos y planes de ordenación y gestión que den respuesta al contexto actual y que contribuyan a reforzar la resiliencia de estos territorios con respuestas ágiles que permitan mantener y mejorar el bienestar de la población a la vez que asegurar que se conserva la integridad ecosistémica de los espacios.

VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN MEDITERRÁNEA



El Quinto informe de Evaluación del IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático) publicado en 2014, proporciona una actualización del conocimiento sobre los aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos del cambio climático.

En relación con los riesgos asociados al cambio climático, la Guía resumida del Quinto informe de Evaluación del IPCC – Grupo de Trabajo II (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2016) indica lo siguiente: *El riesgo de los impactos relacionados con el clima resulta de la interacción de los peligros asociados propiamente con el clima (incluyendo los eventos extremos y*

tendencias de cambio) con la vulnerabilidad y la exposición de los sistemas humanos y naturales. Los cambios, tanto en el sistema climático como en los procesos socioeconómicos, incluidos la adaptación y la mitigación, las formas de gobernanza y las diferentes opciones de desarrollo socioeconómico, son los que determinan los peligros, la exposición y la vulnerabilidad de la sociedad y el medio ambiente (figura 1). Destaca por tanto la importancia del desarrollo tanto de medidas de adaptación y mitigación como de herramientas de gobernanza que confluyan en una mejor gestión del territorio en respuesta a los cambios que se van sucediendo.

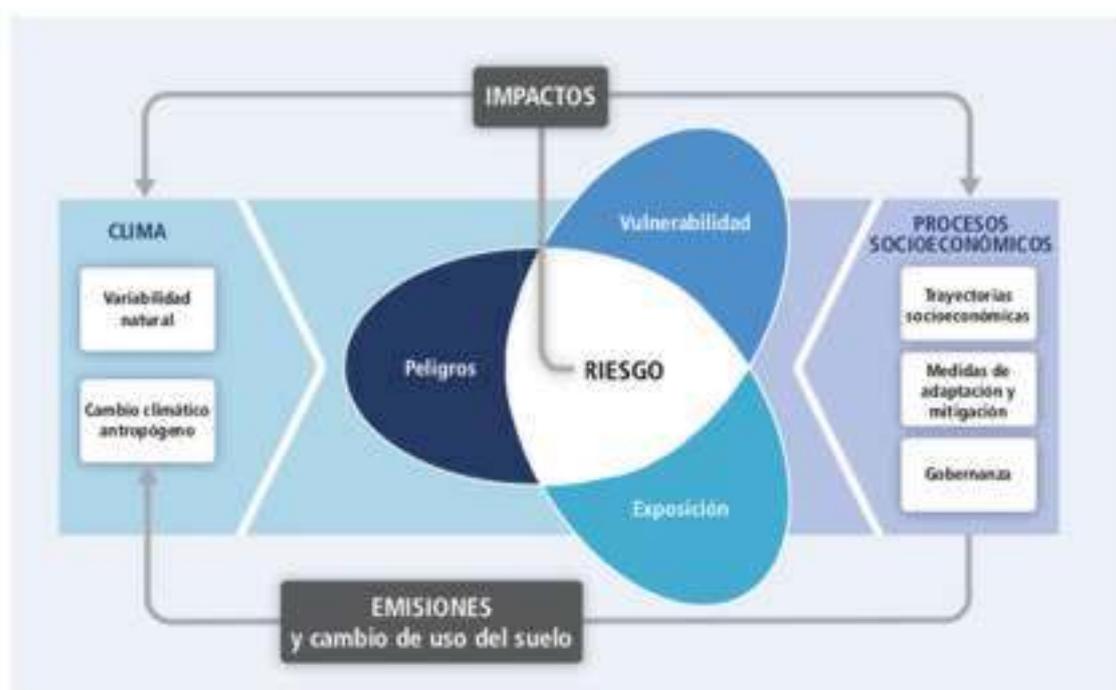


Figura 2. Conceptos clave en relación con la adaptación al cambio climático.
Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2016

La región mediterránea posee una elevada vulnerabilidad al cambio climático y previsiblemente será uno de los territorios europeos donde más se sufrirán los cambios (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2016). Los ecosistemas de tipo mediterráneo se encuentran entre los más vulnerables al cambio climático debido al incremento de la temperatura, al

cambio en las precipitaciones, al aumento de las sequías y al mayor riesgo de incendios. Ya se han observado en ellos cambios en la fenología, reducción del área de distribución de especies, disminución de la salud y ritmo de crecimiento de especies arbóreas dominantes y aumento del riesgo de erosión y desertificación.

En la elaboración del documento técnico 'Manual 13, Serie de manuales EUROPARC-España: Las áreas protegidas en el contexto del cambio global. Incorporación de la adaptación al cambio climático en la planificación y gestión.' (Atauri, et al. 2018) se realizó una encuesta a gestores de espacios naturales protegidos y los resultados muestran que un 60% percibe evidencia suficiente de los efectos del cambio climático. A partir de las respuestas recibidas, estas evidencias pueden agruparse en: cambios en el clima (tanto en

parámetros meteorológicos como en la frecuencia de eventos extremos), cambios fenológicos (que son los más inequívocamente ligados al cambio climático), cambios en la distribución de la vegetación (con indicación de un buen número de casos concretos y documentados), cambios en los patrones de distribución de varias especies de fauna y flora, así como de su éxito reproductivo (menor regeneración, menor fructificación), así como alteraciones en procesos biofísicos clave como la formación de suelo, entre otros.



Ecosistemas de alta montaña

Según Escudero, et al. (2012), los riesgos destacados sobre las comunidades biológicas de alta montaña mediterránea serían:

- El cambio climático amenaza la diversidad de las comunidades de plantas de montaña mediterránea en mayor medida que en otras montañas, con previsiones de alta probabilidad de extinción para un elevado número de organismos y cambios muy abruptos de las especies que componen las comunidades de altura.
- Las plantas confinadas en la alta montaña, más allá del límite del bosque, constituyen uno de los grupos biológicos de futuro más incierto ante el calentamiento climático.
- La retirada de la nieve de forma temprana incrementaría la producción primaria.
- El calentamiento climático puede promover el ascenso de las poblaciones y comunidades completas por la montaña, pero eso exige que haya margen para ello en cotas elevadas e implica una disminución del área disponible asociada a un empuje en cotas inferiores de comunidades arbustivas y forestales que ascienden con el cambio térmico. Sin embargo, pueden tener lugar simultáneamente otros procesos, tales como la plasticidad fenotípica o la compensación demográfica, que permiten a las poblaciones ser viables localmente sin necesidad de desplazarse.



Ecosistemas costeros

- En las zonas costeras, el cambio climático incide especialmente sobre 3 variables: el nivel del mar, la temperatura del océano y la acidificación del agua del mar.
- El cambio climático ha provocado un desplazamiento de los límites y rangos de distribución de muchas especies intermareales. El calentamiento del océano ha contribuido a los cambios observados en la distribución de hábitats costeros como los humedales, manglares y praderas submarinas.
- Las praderas submarinas y los bosques de laminarias se reducirán a causa de una mayor frecuencia de temperaturas extremas y por la invasión de especies subtropicales. En mares semi-cerrados como el Mediterráneo, se prevén altas tasas de extinción local por la dificultad de las especies para migrar a aguas menos cálidas. De hecho, en el Mediterráneo ya se han atribuido mortandades de Posidonia oceánica a las olas de calor registradas, y es posible su extinción funcional para mediados del siglo XXI, incluso con escenarios de emisiones relativamente moderados.



Ecosistemas de humedales

Los ecosistemas de humedales poseen una elevada vulnerabilidad al cambio climático, debido al estado que presentan muchos de ellos por las presiones de origen antrópico. Según Green et al. (2017):

- Bajo una tasa y magnitud media y alta de cambio climático, se plantean riesgos de cambios regionales abruptos e irreversibles que afectan a la composición, estructura y función en los ecosistemas terrestres y humedales.
- El cambio climático aumenta el daño generado por los impactos antropogénicos directos, como la extracción de agua y la excesiva carga de nutrientes, perjudicando a la cantidad y calidad de agua.
- Riesgos de desaparición de especies clave a nivel local y de expansión de especies invasoras.



PRINCIPIOS PARA LA BUENA GOBERNANZA EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

UICN recoge en su informe ‘Gobernanza de Áreas Protegidas: de la comprensión a la acción’ (2014), una serie de principios generales para la buena gobernanza de espacios naturales protegidos, como síntesis de reflexiones, informes

y convenios internacionales en torno a este tema. Se incluyen en este documento como punto de partida para reflexionar sobre los mecanismos de adaptación que se deben diseñar a nivel de gobernanza.

Principios Consideraciones relacionadas con los principios

Legitimidad y VOZ

- Establecer y mantener instituciones de gobernanza que tengan amplia aceptación por parte de la sociedad y que además sean apreciadas.
- Garantizar que todos los titulares de derechos e interesados reciban información adecuada y suficiente, que puedan ser representados y que puedan tener voz en la asesoría y/o toma de decisiones.
- Estimular el compromiso activo de los actores sociales de las áreas protegidas, defendiendo la diversidad y la equidad de género.
- Ampliar el apoyo especial a grupos vulnerables tales como pueblos indígenas, mujeres y jóvenes, y prevenir la discriminación sobre la base de la etnicidad, el género, la clase social, los recursos financieros, etc.
- Mantener un dialogo activo y buscar consensos para lograr soluciones que respondan, al menos en parte, a las preocupaciones y los intereses de todos.
- Promover el respeto mutuo entre los titulares de derechos e interesados.
- Hacer honor a las normas acordadas, las cuales son respetadas porque son propiedad de la gente y no solamente por miedo ante la represión y el castigo.
- Entregar, lo más posible, la autoridad y la responsabilidad de la gestión a las instituciones capaces con mayor cercanía a los recursos naturales (subsidiaridad).

Dirección

- Desarrollar y seguir una visión estratégica congruente e inspiradora (perspectiva amplia, de largo plazo) para las áreas protegidas y sus objetivos de conservación, fundamentada en valores acordados y en el reconocimiento de las complejidades ecológicas, históricas, sociales y culturales singulares de cada contexto.
- Garantizar que la práctica de la gobernanza y de la gestión de las áreas protegidas sea congruente con los valores acordados.
- Garantizar que la práctica de la gobernanza y de la gestión de las áreas protegidas sea compatible y esté bien coordinada con los planes y las políticas de otros niveles y sectores dentro del paisaje terrestre/marino más amplio, y que sea respetuosa de las obligaciones nacionales e internacionales (incluyendo el PoWPA del CDB).
- Brindar orientaciones políticas claras sobre los principales asuntos de interés del área protegida, en particular sobre asuntos controvertidos (ej., prioridades de conservación, relaciones con intereses comerciales e industrias extractivas) y garantizar que sean congruentes con las asignaciones presupuestales y la práctica de la gestión.
- Evaluar y orientar el progreso sobre la base del monitoreo regular de resultados y un enfoque consciente de gestión adaptativa.
- Favorecer el surgimiento de líderes que generen nuevas ideas y permitan/promuevan cuidadosamente el ensayo de innovaciones, incluyendo innovaciones en la gobernanza y la gestión para las áreas protegidas.

Desempeño

- Lograr la conservación y otros objetivos según lo planeado y monitorizado, entre otras por medio de evaluación continua de la eficacia de la gestión.
- Promover una cultura del aprendizaje sobre las políticas y la práctica de la gobernanza de áreas protegidas utilizando mecanismos, herramientas y relaciones que promuevan el aprendizaje mutuo y la fertilización cruzada de las experiencias.
- Comprometerse con la defensa de las áreas protegidas y la comunicación en su favor.



Principios

Consideraciones relacionadas con los principios

Desempeño

- Responder a las necesidades de los titulares de derechos y de los interesados, por ejemplo, ofreciendo respuestas eficaces y a tiempo frente a inquietudes y solicitudes razonables de cambios en prácticas de gobernanza y de gestión.
- Garantizar que los funcionarios de las áreas protegidas, los titulares de derechos y los interesados, según corresponda, tengan las capacidades necesarias para asumir los roles y las responsabilidades de gestión y que esas capacidades sean usadas eficazmente.
- Hacer un uso eficiente de los recursos financieros y promover la sostenibilidad financiera.
- Promover la sostenibilidad y la resiliencia social, esto es, la habilidad para manejar los riesgos, sobreponerse a las crisis inevitables y resurgir fortalecidos de las experiencias.

Responsabilidad y rendición de cuentas

- Apoyar la integridad y el compromiso de todos los que tienen a cargo responsabilidades específicas en las áreas protegidas.
- Garantizar la transparencia, asegurándose de que los titulares de derechos y los interesados tengan acceso oportuno a la información sobre: lo que está en juego en la toma de decisiones; qué procesos e instituciones pueden ejercer influencia; quién es responsable de qué; y cómo se puede hacer para que estas personas respondan.
- Garantizar que los roles para las áreas protegidas sean clara y adecuadamente compartidos así como las líneas de responsabilidad y la rendición de informes/respuestas.
- Garantizar que los recursos financieros y humanos asignados para gestionar las áreas protegidas sean direccionados adecuadamente según los objetivos y planes establecidos.
- Evaluar el desempeño del área protegida, de quienes toman las decisiones y de los funcionarios, vinculando calidad de los resultados con recompensas y sanciones concretas y adecuadas.
- Establecer vías de comunicación (ej., sitios web) donde estén accesibles informes y registros sobre el desempeño de las áreas protegidas.
- Estimular retroalimentación de grupos de la sociedad civil y de los medios frente al desempeño.
- Garantizar que una o más instituciones públicas (ej., defensoría del pueblo, comisión de derechos humanos, agencia de auditoría) tengan la autoridad y la capacidad para supervisar y cuestionar la acción de los organismos de gobierno y de los funcionarios de las áreas protegidas.

Justicia y derechos

- Luchar por la distribución equitativa de los costes y de los beneficios resultantes del establecimiento y de la gestión de las áreas protegidas y para que haya justicia en la toma de las decisiones pertinentes.
- Garantizar que el sustento de las personas vulnerables no se vea afectado adversamente por las áreas protegidas; que las áreas protegidas no creen o agraven la pobreza o fenómenos migratorios socialmente disruptivos; y que los costes de las áreas protegidas —especialmente cuando se cargan a las personas vulnerables— no pasen sin compensación adecuada.
- Garantizar que la conservación se lleve con decencia y dignidad, sin humillar o hacer daño a las personas.
- Gestionar con justicia a los funcionarios y a los empleados temporales de las áreas protegidas.
- Hacer cumplir las leyes y los reglamentos de forma imparcial, de manera consistente a través del tiempo, sin discriminación y con el derecho de apelar (estado de derecho).
- Tomar pasos concretos para respetar los derechos sustantivos (legales o consuetudinarios, colectivos o individuales) sobre la tierra, el agua y los recursos naturales relacionados con las áreas protegidas, y para reparar violaciones pasadas de los derechos.
- Tomar medidas concretas para respetar derechos procedimentales sobre asuntos de las áreas protegidas incluyendo: información y consultas adecuadas a los titulares de los derechos e interesados; prácticas justas de manejo de conflictos; y acceso a la justicia no discriminatorio.
- Respetar los derechos humanos, incluyendo los derechos individuales y colectivos y la equidad de género.
- Respetar los derechos de los pueblos indígenas según la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.
- Garantizar estrictamente el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas para cualquier propuesta de reasentamiento relacionada con las áreas protegidas.
- Promover el compromiso activo de titulares de derechos e interesados al establecer y gobernar las áreas protegidas.

AFRONTAR LOS CAMBIOS MEDIANTE UNA GOBERNANZA ADAPTATIVA

Los espacios protegidos tal y como los conocemos hoy, en tanto que estructuras administrativas, están diseñados pensando en un mundo esencialmente estable. Sin embargo, las aceleradas consecuencias del cambio climático exigen replantear este modelo, flexibilizando el funcionamiento y favoreciendo la capacidad de adaptarse a nuevas realidades (Atauri, et al. 2018; MAGRAMA, 2016).

La gobernanza adaptativa de socio-ecosistemas se contempla entre investigadores y responsables políticos como una alternativa prometedora a los enfoques de gestión de recursos convencionales para atender a los retos de gobernanza (Folke et al. 2015).

Este enfoque de gobernanza responde a las propiedades de los sistemas complejos y la incertidumbre generada por los cambios que emergen; de este modo, se basa en un aprendizaje continuo que ayuda a ajustar las medidas de planificación y gestión como respuesta a las circunstancias cambiantes que afectan a los socio-ecosistemas.

Desde el enfoque de gobernanza adaptativa, se plantea el diseño de herramientas de planificación y gestión del territorio con una óptica de integración entre los sistemas naturales y sociales, y para ello son componentes clave la participación, la acción colectiva, el desarrollo de capacidades, el aprendizaje y la co-producción de conocimiento.



RECOMENDACIONES PARA UNA BUENA GOBERNANZA ADAPTATIVA

Se presenta a continuación una serie de recomendaciones enmarcadas en 7 bloques temáticos relativos a la gobernanza adaptativa. En cada bloque se incluye primero una breve introducción del tema y a continuación una síntesis de recomendaciones específicas. Los bloques temáticos que se plantean son (elaboración propia a partir de: Folke *et al* (2005) UICN (2009), EEA (2009), Lhumeau y Cordero (2012), Borrini-Feyerabend *et al* (2014), Biggs *et al* (2015), Folke *et al* (2010), Blondet *et al* (2017), Daniel y Kay (2017), Atauri *et al* (2018), Cairney *et al* (2019), Iza (2019), ENVISION 2020, Filyushkina (2020):

1. **Adaptación basada en Ecosistemas (AbE).**
2. **Visión integral del territorio: pensamiento socio-ecosistémico y Resiliente.**
3. **Agentes clave en la gobernanza y participación dinámica y efectiva.**
4. **Afrontar la incertidumbre: investigación, capacitación y co-producción del conocimiento.**
5. **Coordinación inter-administrativa y gobernanza multinivel.**
6. **Alianzas y redes para la colaboración inter y multi-sectorial.**
7. **Prevención y resolución de conflictos socio-ambientales.**



1. Adaptación basada en Ecosistemas (AbE)

Los espacios naturales protegidos pueden contribuir de forma significativa a la respuesta al cambio climático desarrollando estrategias en varias direcciones complementarias (UICN-WCPA, 2004):

- Prevenir la pérdida del carbono que ya está capturado en la vegetación y los suelos, (protegiendo –o restaurando en su caso– aquellos ecosistemas con alta capacidad de almacenar carbono, como los bosques, las turberas o las praderas de fanerógamas marinas entre otros), y evitar la degradación de los ecosistemas naturales con mayores tasas de secuestro de carbono atmosférico. Muchos de estos ecosistemas pueden pasar de ser depósitos de carbono a emisores netos, dependiendo de la gestión que en ellos se realice.
- Mantener la capacidad de los ecosistemas de amortiguar perturbaciones extremas (como inundaciones, tormentas, sequías o incremento del nivel del mar), y mantener (o restaurar) las funciones ecológicas que garantizan el suministro de los servicios esenciales de los ecosistemas a la sociedad, reduciendo la vulnerabilidad del bienestar humano.
- Desarrollar sistemas de seguimiento a largo plazo de los efectos del cambio climático y difundir sus resultados. Proporcionar evidencias de las consecuencias del cambio climático sobre el funcionamiento de los ecosistemas.

De cara a planificar una adaptación en espacios protegidos, se recomienda abordar la estrategia de Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE). La AbE es una estrategia de adaptación definida por UICN como: *La utilización de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, como parte de una estrategia más amplia de adaptación, para ayudar a las personas a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático. La AbE se apoya en la gestión sostenible, la conservación y la restauración de ecosistemas para proveer servicios que permiten a las personas adaptarse a los impactos del cambio climático.* (UICN 2009)

Según Lhumeau y Cordero (2012), los principios de la adaptación basada en ecosistemas son:

- Centrarse en la reducción de las presiones no climáticas.
- Involucrar a las poblaciones locales.
- Desarrollar estrategias con múltiples socios, alineando los intereses de la conservación, el desarrollo y la disminución de la pobreza.
- Aprovechar las buenas prácticas existentes en la gestión de los recursos naturales
- Adoptar enfoques de gestión adaptativa.
- Integrar la adaptación basada en ecosistemas en estrategias de adaptación más amplias.
- Comunicar y educar.

La gobernanza efectiva para la AbE debe permitir la articulación entre el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, el desarrollo económico sostenible y el equilibrio y bienestar social.

Recomendaciones específicas:

- Orientar la planificación y la gestión hacia los servicios ecosistémicos, de modo que se preserve la funcionalidad de los ecosistemas.
- Fomentar e impulsar el desarrollo de actividades y buenas prácticas que no comprometan los servicios ecosistémicos, y limitar aquellas que generan presiones e incrementan el riesgo de impactos generados por el cambio climático.
- Integrar la gestión adaptativa de sistemas complejos en el desarrollo y actualización de planes de gestión.

2. Visión integral del territorio: pensamiento socio-ecosistémico y resiliente

Como se citaba en capítulos anteriores, los sistemas complejos se caracterizan por la elevada interconexión entre los distintos procesos y elementos que forman parte de ellos, lo cual plantea una elevada incertidumbre en el ámbito territorial a la hora de gestionar los socio-ecosistemas. El enfoque de pensamiento socio-ecosistémico y resiliente (del inglés *Whole Systems Thinking* y *Resilience Thinking*) propone prestar especial atención a las interacciones entre los distintos sub-sistemas y procesos que caracterizan un socio-ecosistema de modo que sean gestionados de la mejor forma posible frente a perturbaciones e incertidumbre (Biggs *et al*, 2015, Folke *et al*, 2010). De este modo, la gestión territorial, en lugar de orientarse a cada componente del medio, persigue la integración de todos los elementos o subsistemas que lo componen, prestando especial atención a las interacciones entre ellos.

Los sistemas con una elevada resiliencia y, por tanto, capacidad adaptativa, son capaces de reconfigurarse cuando están sometidos a presiones externas sin pérdidas significativas en las funciones del sistema socio-ecológico (Folke *et al*, 2005). El objetivo de estos enfoques de análisis es, por tanto, actuar de modo que se incrementa la resiliencia de los socio-ecosistemas. El *Stockholm Resilience Center* plantea los siguientes **7 principios para reforzar la resiliencia** de los socio-ecosistemas:

1. **Mantener la diversidad y la redundancia:** los sistemas más diversos tienen una mayor capacidad adaptativa; la redundancia permite que la pérdida de algunos elementos no afecte a la funcionalidad del sistema.
2. **Gestionar la conectividad:** a nivel de ecosistemas, una mayor conectividad favorece una mayor diversidad y, así, una mayor capacidad adaptativa.
3. **Gestionar variables lentas y retroalimentaciones:** en los socio-ecosistemas hay procesos muy lentos que van avanzando en el tiempo y, llegado a un punto, pueden cruzar un umbral que genere perturbaciones que sean difíciles de integrar.
4. **Fomentar el pensamiento sistémico adaptativo complejo:** aceptar la incertidumbre y la impredecibilidad asociada al comportamiento de los procesos socio-ecosistémicos de manera simultánea y a distintos niveles.
5. **Fomentar el aprendizaje:** la evolución continua de los socio-ecosistemas requiere un aprendizaje continuo.
6. **Ampliar la participación:** una participación más amplia asegura una mejor aplicación de medidas de gestión y adaptación.
7. **Promover la gobernanza policéntrica:** generar una red de agentes que colaboran en confianza y en la que se distribuyen las distintas responsabilidades sobre las medidas de adaptación.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

- Fomentar una visión sistémica e integradora en los procesos de planificación y gestión, prestando especial atención a las interacciones entre elementos del territorio. Identificar procesos de simbiosis y retro-alimentación entre los distintos sectores y componentes territoriales.
- Coordinar los planes de gestión con otros planes territoriales de menor y mayor escala, integrando las distintas medidas para identificar conflictos y solapamientos entre ellas, y para dar coherencia a la ordenación y gestión territorial. Especialmente, identificar las “palancas” o impulsores entre medidas de gestión y de adaptación que puedan generar efectos positivos múltiples.
- Reforzar los procedimientos de evaluación ambiental estratégica, evaluación de impacto ambiental y autorización de actividades sobre todo en el análisis de sinergias entre impactos potenciales sobre los distintos elementos socio-ecológicos.



3. Agentes clave en la gobernanza y participación dinámica y efectiva

La gestión de múltiples intereses distintos representa uno de los principales desafíos para la gestión de áreas protegidas (Blondet *et al*, 2017). Partiendo del papel de la Administración como responsable último de las políticas de conservación, la incorporación de los diferentes agentes sociales implicados en el territorio y la puesta en marcha de nuevos modelos de financiación, serán factores esenciales para alcanzar los objetivos de las áreas protegidas en el contexto de cambio global (EUROPARC-España, 2016).

Según Filyushkina (2020) *es necesario desarrollar nuevas teorías, conceptos y herramientas para descubrir y representar la diversidad de valores y visiones del territorio de los distintos agentes sociales. Por ejemplo, los escenarios futuros y las proyecciones pueden ser medios eficaces para ayudar a comprender las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza, y para incorporar los valores y preocupaciones de las partes interesadas en la toma de decisiones.*

Los procesos participativos en relación con la gestión de ecosistemas y la elaboración de políticas públicas han tomado una mayor relevancia en la última década, sin embargo, se ha dado la tendencia a elaborar los planes, programas o medidas políticas o técnicas de manera previa a los procesos participativos, relegando a los distintos agentes sociales a un rol consultivo más que de co-diseño. En esta práctica, es común que se mantengan dinámicas que afectan a la confianza en los procesos de colaboración y que dificultan las negociaciones en torno a políticas de planificación y gestión.

Desde una perspectiva de gobernanza adaptativa, es importante que los procesos de colaboración entre agentes sociales sean más dinámicos y efectivos, facilitando canales de participación que aseguren que se incorporan en el proceso las visiones, experiencia y aprendizaje de los distintos agentes sociales. En ocasiones una participación más activa y desde fases más iniciales puede demorar más tiempo, pero las negociaciones y acuerdos alcanzados permitirán generar planes de gestión más ricos, con mayor facilidad de ponerse en práctica y alcanzar logros, y de esta manera prevenir la emergencia de conflictividad socio-ambiental.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

- Integrar en los procesos participativos a todos los agentes sociales que desarrollan su actividad vital en el territorio, de modo que el diseño de los planes y medidas de gestión y adaptación tengan una mayor aceptación social y se reduzca la conflictividad, y así logren un mayor impacto. De este modo, se contribuye igualmente a una mayor sensibilización de la población respecto a los riesgos territoriales y oportunidades de adaptación.
- Generar procesos participativos que integren las visiones y experiencia de los distintos agentes sociales y facilitar la participación desde fases iniciales en el proceso co-diseño de políticas públicas y planes de gestión.
- Ofrecer los canales de participación adecuados para integrar la mayor cantidad de información posible procedente de los agentes sociales y la ciudadanía, invirtiendo los recursos necesarios para diseñar procesos de participación y sensibilización amplios. Facilitar el acceso a la información relevante para el proceso de co-diseño de planes y medidas.

4. Afrontar la incertidumbre: investigación, capacitación y co-producción del conocimiento

La incertidumbre asociada a los modelos predictivos hace imprescindible que la toma de decisiones se base en la mejor información científica, que se disponga de sistemas de seguimiento que informen de los efectos del cambio global, junto con un modelo de gestión adaptativa que evalúe de forma continua los resultados de las medidas que se ponen en práctica (Atauri, 2018).

El aprendizaje continuo y la capacitación son herramientas básicas para la gobernanza adaptativa; aprendizaje para desarrollar competencias de gestión adaptativa y flexibilidad en la respuesta a nuevas situaciones, reforzando la resiliencia de las estructuras de gobernanza (Folke *et al*, 2005). Todas las fuentes de investigación e información son relevantes para el entendimiento de los sistemas complejos y, por tanto, se deben promover incentivos sociales para la generación de conocimiento socio-ecológico, así como para reforzar la capacidad de seguimiento de dinámicas de los ecosistemas e innovaciones en las actividades productivas, prestando especial atención a los principales impulsores de cambio en cada territorio. Estos impulsores de cambio son aquellos factores que determinan el avance hacia unos u otros escenarios futuros (ej. presión turística, producción agropecuaria).

De esta manera se genera un entorno de aprendizaje en el que son partícipes todos los agentes sociales en su práctica y experiencia territorial. Para que esto sea posible, se debe generar un diálogo multi-direccional en el que se comparta la información disponible y se generen los canales apropiados para el seguimiento y la evaluación de las dinámicas ecológicas y sociales, facilitando de esta manera el desarrollo de procesos de co-producción del conocimiento adaptativo.

En el proceso de generación de conocimiento, son importantes también las redes de intercambio de conocimiento a nivel regional o global, de modo que se puedan escalar y replicar experiencias exitosas que se hayan puesto en marcha en otros territorios. En el contexto de áreas protegidas, recomendamos la plataforma [PANORAMA](#), impulsada por UICN, especialmente dirigida a la conservación y el desarrollo sostenible.



RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

- Fomentar la investigación sobre las dinámicas cambiantes de los socio-ecosistemas, no sólo por parte del ámbito académico sino también de los distintos agentes sociales en su inter-relación con el territorio. Prestar especial atención a los principales impulsores de cambio específicos a ese territorio.
- Habilitar los canales para la recogida de información de seguimiento y control de dinámicas socio-ecológicas que sean accesibles para los distintos agentes sociales.
- Generar espacios de co-producción de conocimiento adaptativo, en los que se intercambien experiencias y aprendizajes y se difundan nuevos descubrimientos sobre las mejores prácticas y medidas de adaptación.



5. Coordinación inter-administrativa y gobernanza multinivel

Las administraciones públicas o los departamentos gubernamentales no disponen de todo el poder, los recursos y las estructuras de gobernanza que se requieren para responder adecuadamente a los desafíos territoriales. Esto significa que deben trabajar con otras personas e instituciones del ámbito público, privado, de organizaciones no gubernamentales o de la comunidad, o buscar su apoyo o colaboración para lograr sus objetivos (Daniel y Kay, 2017).

La gobernanza multinivel o policéntrica es un término que se utiliza para describir la forma en que el poder se distribuye verticalmente entre muchos niveles de gobierno y horizontalmente entre múltiples organizaciones y actores gubernamentales y no gubernamentales (Cairney *et al*, 2019). La coordinación vertical se refiere a las relaciones entre los niveles administrativos (nacional, autonómico y local) y la coordinación horizontal a las interacciones entre autoridades y/o partes interesadas en un nivel territorial específico. La coordinación vertical es necesaria para la coherencia entre los objetivos de las políticas, la eficiencia y la complementariedad de las acciones entre los niveles de gobernanza. La coordinación horizontal es necesaria ya que los problemas ambientales generalmente cruzan las fronteras administrativas y requieren acciones coordinadas. Además, la cooperación de todo tipo promueve economías de escala y la puesta en común de recursos y conocimientos (McGuinn *et al*, 2017).

Para que sea efectiva en la práctica, deben desarrollarse herramientas y mecanismos que aseguren la transparencia entre las partes, el acceso a la información relevante para la planificación y la toma de decisiones; estos elementos son clave para asegurar la confianza entre los distintos agentes para establecer relaciones de colaboración.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

- Desarrollar mecanismos para asegurar la complementariedad y consistencia de políticas sectoriales que permitan un análisis de para identificar conflictos o solapamientos entre políticas. A su vez, promover la integración de cuestiones ambientales en todas las políticas sectoriales.
- Desarrollar herramientas de cooperación entre agentes locales, garantizar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y facilitar el acceso a la información relevante a los distintos agentes sociales para la toma de decisiones.
- Desarrollar herramientas de seguimiento y evaluación de los procesos de gobernanza multinivel que aseguren la participación de los agentes sociales, los procesos de toma de decisiones y el correcto desarrollo de las responsabilidades.

6. Alianzas y redes para la colaboración inter y multi-sectorial

La gestión de áreas protegidas que asegure una relación armónica entre los objetivos de conservación de la funcionalidad ecosistémica y las actividades socioeconómicas es un reto por obstáculos destacados como (ENVISION, 2020):

- Dificultades para equilibrar los objetivos de conservación con los impulsores económicos y sociales.
- Baja participación de las partes interesadas en la conservación de áreas protegidas.
- Áreas protegidas que carecen de apoyo, como la capacidad entre los gobiernos locales y nacionales

Para salvar estos obstáculos, es necesario crear marcos de colaboración entre distintos sectores y agentes sociales para compartir visiones y experiencias, analizar el territorio desde distintas perspectivas e intereses, evaluar los riesgos derivados del cambio climático y otras crisis que afecten al territorio y co-diseñar estrategias y medidas de adaptación y transformación de actividades socioeconómicas que sean inclusivas y respaldadas por los distintos agentes de modo que se asegure el éxito en su implantación y el impacto y resultados deseados.

Existen multitud de prácticas de colaboración que permiten aunar estas visiones, entender los distintos roles de los agentes sociales y analizar el territorio desde estas distintas perspectivas. Algunos ejemplos son los análisis de resiliencia, como la metodología *Wayfinder* desarrollada por el Stockholm Resilience Center o la metodología de *Escenarios de Futuro* (EEA, 2009); en estas metodologías el análisis se centra en identificar cuáles son los principales impulsores de cambio en un territorio específico y generar modelos predictivos de cómo puede evolucionar ese territorio en función del avance de esos impulsores de cambio para, a partir de ahí, co-diseñar estrategias y medidas que ayuden a incrementar la resiliencia del socio-ecosistema y a avanzar al escenario deseado. En estos análisis del territorio es importante identificar aquellas sinergias entre subsistemas o palancas que permitan generar acciones de mayor impacto. Son por tanto herramientas útiles para fortalecer directrices y políticas estratégicas, fomentar el pensamiento a largo plazo, generar aprendizaje adaptativo y construir un diálogo y consenso entre diferentes agentes implicados.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

- Generar espacios de colaboración multi-sectorial para realizar análisis colaborativos del territorio y generar estrategias y medidas de gestión que integren las distintas visiones y sumen esfuerzos de los distintos agentes sociales.
- Impulsar el trabajo colaborativo desde los elementos comunes y sinergias entre agentes sociales en lugar de los intereses particulares y las posiciones polarizadas que generen conflictividad.
- Fomentar la participación y el desarrollo de redes a distintos niveles, desde el local y regional al estatal e internacional para el intercambio de experiencias y metodologías y buenas prácticas y mejorar la articulación del tejido social a través de relaciones de colaboración.

ENVISION es un proyecto de investigación que desarrolla un enfoque inclusivo para la gestión de áreas protegidas, conocido como “conservación inclusiva”, con el objetivo de mejorar la biodiversidad y el bienestar humano. Se muestra a continuación una infografía que refleja los distintos enfoques metodológicos del proyecto ENVISION para integrar las distintas visiones de los agentes sociales en la gestión de áreas protegidas:

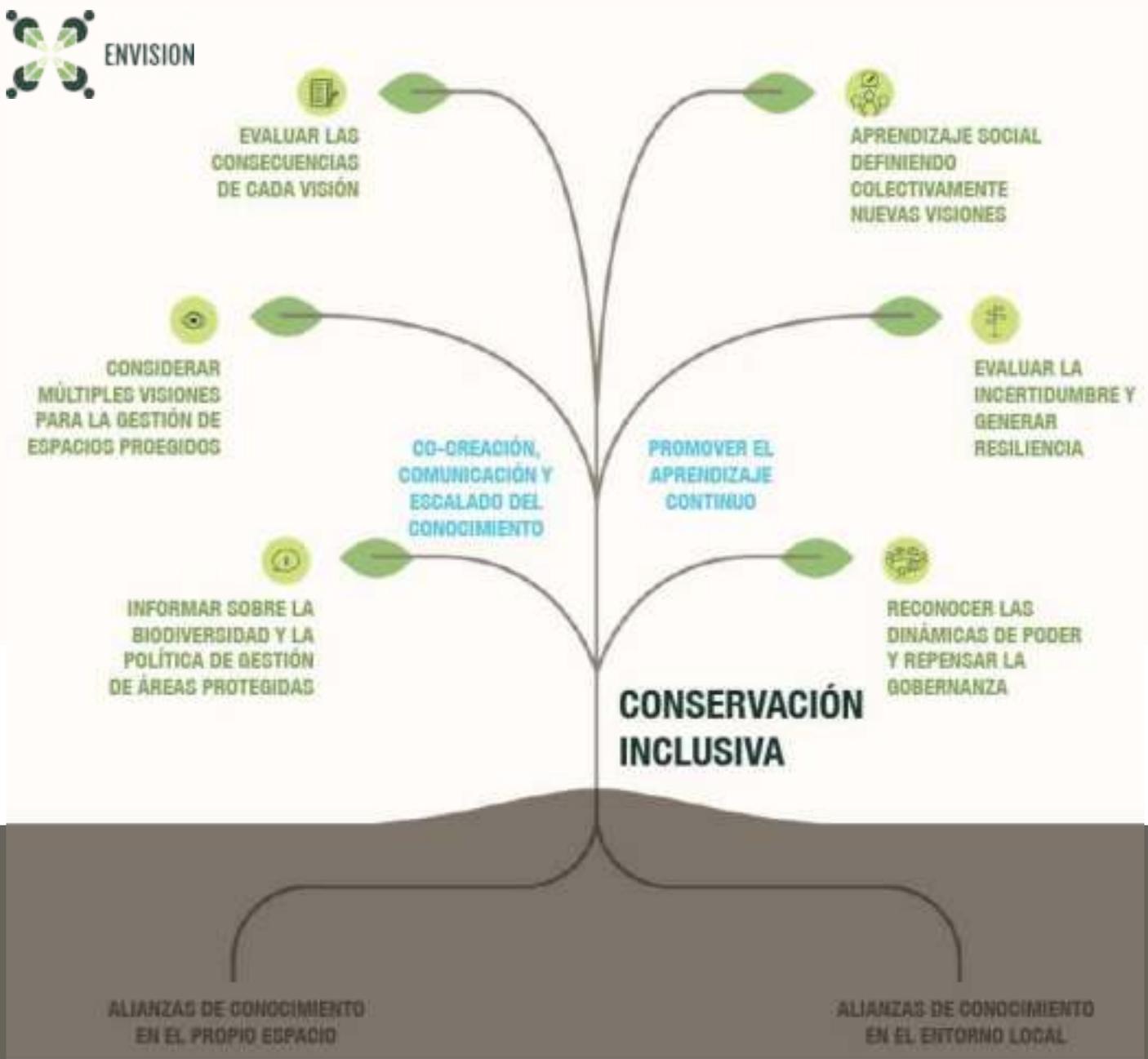


Figura 3. Transformar visiones en estrategias de gestión integrada de áreas protegidas para mejorar la biodiversidad y el bienestar humano. Fuente: Proyecto ENVISION ([web del proyecto](#))

7. Prevención y resolución de conflictos socio-ambientales

Entendemos por conflictos socio-ambientales: *aquellos relacionados con la conservación de la naturaleza y/o la gestión de los recursos naturales son conflictos socio-ambientales. Desde este punto de vista, la interrelación entre el medio ambiente y la sociedad, y la necesidad de mantener la calidad de los ecosistemas para el adecuado bienestar humano nos lleva a concluir que los conflictos que afecten a estos servicios ecosistémicos pueden calificarse de conflictos sociales. También lo serían obviamente aquellos conflictos derivados de los distintos valores y creencias sobre la relación del ser humano con el resto de seres vivos y su entorno* (Ruiz, 2017).

En el contexto actual, las tendencias a conflictuar o los conflictos pueden estar incrementándose en un escenario de alta incertidumbre y complejidad, nuevos retos y diferentes proyecciones de futuro. Tener en cuenta que la gestión de conflictos es parte de la gobernanza adaptativa puede promover estructuras y culturas de prevención de las disputas así como la provisión de habilidades y herramientas que permitan actuar de manera rápida y dinámica ante aquellas situaciones de incomodidad o tensión que puedan aparecer.

Algunos elementos claves en los conflictos a tener en cuenta a la hora de entender y actuar ante ellos son: la percepción de amenaza que cada parte o actor tiene hacia las otras (pueden percibir como amenazados sus valores o visiones, su satisfacción de necesidades, etc.), las dinámicas de poder existentes entre actores sociales, el papel de la historia previa del territorio y los agentes sociales en relación a los conflictos, las identidades construidas o en construcción en torno a los conflictos (ellos/as versus nosotros/as), los sentimientos y en concreto los de agravio, y las responsabilidades (la percepción de las mismas de unos actores sociales respecto a otros, así como la capacidad de actuar ante esa disputa) (Mindell, 2004; Hernández *et al*, 2013).

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

- Generar estructuras de gobernanza cuyo funcionamiento satisfactorio sirva como prevención de conflictos socio-ambientales.
- Disponer de mecanismos (acuerdos, protocolos, equipos o personas de referencia, etc.) para la gestión, transformación o resolución de conflictos socio-ambientales.
- Promover una cultura basada en el conocimiento de los conflictos socio-ambientales y las formas de facilitar el diálogo en relación a estos que posibilite que todos los actores sociales puedan gestionar las disputas cotidianas de una forma satisfactoria.



CUESTIONARIO A LOS ESPACIOS NATURALES LIFE ADAPTAMED

A partir de la información integrada en este documento, entre los meses de junio y agosto de 2021 se realizó un cuestionario difundido a través de las Comisiones de Participación de los tres espacios Life Adaptamed: Espacio Natural de Sierra Nevada, Espacio Natural de Doñana y Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar.

Se indican a continuación unas conclusiones generales de las respuestas al cuestionario recibidas. Los resultados completos del cuestionario pueden consultarse en resúmenes anexos a este documento.

- Hace falta una mayor interacción entre los órganos de gestión y los agentes del territorio y población local, tanto para aumentar el conocimiento en relación con los valores ecológicos y la sostenibilidad de los espacios como para generar procesos de diseño de medidas de adaptación al cambio climático que aseguren una implantación exitosa y aumenten el impacto de las medidas.
- Una mayor colaboración entre los órganos de gestión y la comunidad local puede favorecer el entendimiento sobre la necesidad y la importancia del desarrollo e implantación de las medidas de adaptación.
- Asegurar la conservación de la funcionalidad del territorio y los servicios ecosistémicos requiere una mejor armonización entre

las distintas actividades productivas del territorio y el uso público; para ello, se hace necesario mejorar la coordinación entre distintos órganos de gobierno y gestión y políticas sectoriales.

- Los mecanismos de participación existen pero se podrían mejorar, favoreciendo la participación de todos los agentes del territorio que desarrollan su actividad vital o tienen competencias sobre el mismo y articulando distintos canales de participación que faciliten la accesibilidad a los procesos de planificación y gestión.
- La investigación es fundamental para ampliar el conocimiento del territorio y los cambios que se generan en el contexto de cambio climático, reforzarla y apoyarla puede favorecer los procesos de aprendizaje para el diseño de medidas adecuadas y efectivas tanto para la sostenibilidad de las actividades y usos del territorio como para la conservación de los valores ecológicos y los servicios ecosistémicos.
- Una participación fortalecida puede favorecer los mecanismos de prevención de conflictos socio-ambientales en el territorio, generando espacios de colaboración y fomentando el diálogo y entendimiento entre los agentes sociales.

REFERENCIAS

- Atauri, J.A., Muñoz, M., Múgica, M. (2018) Las áreas protegidas en el contexto del cambio global. Incorporación de la adaptación al cambio climático en la planificación y gestión. Manual 13, Serie de manuales EUROPARC-España
- Berkes, F. (2017) Environmental governance for the Anthropocene? Social-ecological systems, resilience and collaborative learning. *Sustainability* 2017, 9, 1232.
- Biggs, R., Schlüter, M., & Schoon, M. (Eds.). (2015). *Principles for Building Resilience: Sustaining Ecosystem Services in Social-Ecological Systems*. Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9781316014240
- Blondet, Marieke, de Koning, Jessica, Borrass, Lars, Ferranti, Francesca, et al. (2017) Participation in the implementation of Natura 2000: A comparative study of six EU member states. *Land Use Policy*, 66(April), pp. 346–355
- Borrini-Feyerabend, G.; Dudley, N.; Jaeger, T.; Lassen, B.; Broome, N.P.; Philips, A.; Sandwith, T. (2014) *Governance of Protected Areas: From Understanding to Action*. Best Practice Protected Area Guidelines; Series No. 20; IUCN: Gland, Switzerland.
- Cairney, Paul; Heikkilä, Tanya; Wood, Matthew (28 February 2019). *Making Policy in a Complex World* (1 ed.). Cambridge University Press.
- Convention on Biological Diversity (CBD) (2020) 'Update Of The Zero Draft Of The Post-2020 Global Biodiversity Framework.'
- Daniell, Katherine & Kay, Adrian. (2017). *Multi-level Governance: An Introduction*. 10.22459/MG.11.2017.01.
- Europarc (2012) *Criterios para la gestión de los espacios protegidos en el contexto del cambio global*. Documento de trabajo.
- European Environment Agency (EEA) (2009), *Looking back on looking forward: a review of evaluative scenario literature*, European Environment Agency Technical Report 3/2009.
- Escudero, Adrián & García-Camacho, Raúl & García-Fernández, Alfredo & Gavilán, Rosario & Giménez-Benavides, Luis & Iriondo, Jose & Lara-Romero, Carlos & Morente Lopez, Javier & Pescador, David. (2012). *Vulnerabilidad al cambio global en la alta montaña mediterránea*. *Ecosistemas*. 21. 10.7818/ECOS2012.000.
- Filyushkina, A. (2020) *Projections of future impacts of visions on protected areas management strategies*, Policy Brief. ENVISION Project. Institute for Environmental Studies, Vrije Universiteit Amsterdam, The Netherlands
- Folke, Carl & Hahn, Thomas & Olsson, Per & Norberg, Jon. (2005). *Adaptive Governance of Social-Ecological Systems*. *Annu. Rev. Environ. Resour.* 15. 441-73. 10.1146/annurev.energy.30.050504.144511.
- Folke, C., S. R. Carpenter, B. Walker, M. Scheffer, T. Chapin, and J. Rockström. 2010. *Resilience thinking: integrating resilience, adaptability and transformability*. *Ecology and Society* 15(4): 20.
- Green, Andy & Alcorlo, Paloma & Peeters, Edwin & Morris, Edward & Espinar, José L. & Bravo-Utrera, Miguel & Bustamante, Javier & Diaz-Delgado, Ricardo & Koelmans, Albert & Mateo, Rafael & Mooij, Wolf & Rodríguez-Rodríguez, Miguel & Nes, Egbert & Scheffer, Marten. (2017). *Creating a safe operating space for wetlands in a changing climate*. *Frontiers in Ecology and the Environment*. 15. 10.1002/fee.1459.
- Hernández, M.; Aguilera, S.; García, A.L.; y Espinosa, R. (2013) *Manual de negociación y construcción de consensos*. Elaborado por el Centro de Colaboración Cívica para The Nature Conservancy y World Wildlife Fund, para el Programa de Creación de Capacidades para el Manejo Efectivo de las Áreas Marinas Protegidas en el Golfo de California.



- Iza A. (ed.) (2019). *Gobernanza para la adaptación basada en ecosistemas*. Gland, Suiza: UICN. xx + 156 pp.
- Lhumeau, A. y D. Cordero. 2012. *Adaptación basada en Ecosistemas: una respuesta al cambio climático*. UICN, Quito, Ecuador.
- Lockwood, M. (2010) Good governance for terrestrial protected areas: A framework, principles and performance outcomes. *J. Environ. Manag.*, 91, 754–766.
- McGuinn, J., Oulès, L., Bradley, H. and McNeill, A. (2017) Effective multi-level environmental governance for a better implementation of EU environment legislation. Commission for the Environment, Climate Change and Energy. European Committee of the regions.
- Mindell, A. (2004); *Sentados en el fuego. Cómo transformar grandes grupos mediante el conflicto y la diversidad*. Ed. Icaria Milenrama
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2014) *Cambio Climático: Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad. Guía resumida del Quinto Informe de Evaluación del IPCC – Grupo de Trabajo II*. Centro de Publicaciones del MAGRAMA.
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 2016. *La Red Natura 2000 y el cambio climático: situación actual, retos y directrices para un marco conjunto de actuación en España*. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid.
- Morrison, T.H.; Adger, W.N.; Brown, K.; Lemos, M.C.; Huitema, D.; Phelps, J.; Evans, L.; Cohen, P.; Song, A.M.; Turner, R.; et al. (2019) The black box of power in polycentric environmental governance. *Glob. Environ. Chang.* 57, 101934.
- ONU (2020) *Unos 850.000 virus desconocidos podrían causar pandemias si no dejamos de explotar la naturaleza*. Noticias ONU, 29 de octubre de 2020
- Rockström, J.; Steffen, W.; Noone, K.; Persson, A.; Chapin, F.S., III; Lambin, E.; Lenton, T.M.; Scheffer, M.; Folke, C.; Schellnhuber, H.J.; et al. (2009) Planetary boundaries: Exploring the safe operating space for humanity. *Ecol. Soc.*, 14, 32.
- Ruiz, A (2017) *Los conflictos socio-ambientales: aproximación a una gestión positiva*. Asociación de Fundaciones para la Conservación de la Naturaleza y Fundación Biodiversidad - Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Cuaderno de campo nº10. Noviembre 2016. Burgos.
- Schultz, Lisen & Folke, Carl & Österblom, Henrik & Olsson, Per. (2015). Adaptive governance, ecosystem management, and natural capital: Fig. 1. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*. 112. 7369-74. 10.1073/pnas.1406493112.
- UICN-WCPA. 2004. *Securing Protected Areas in the FACE of Global Change*. IUCN, Switzerland.
- UICN. 2009. *Ecosystem-based Adaptation (EbA) Position paper*. UNFCCC Climate Change Talks, 28th September – 9th October 2009 Bangkok, Thailand

Anexo I

SÍNTESIS DE RECOMENDACIONES





SÍNTESIS DE RECOMENDACIONES

BLOQUE

RECOMENDACIONES

- 1. Adaptación basada en Ecosistemas (AbE)**
 - Orientar la planificación y la gestión hacia los servicios ecosistémicos, de modo que se preserve la funcionalidad de los ecosistemas.
 - Fomentar e impulsar el desarrollo de actividades y buenas prácticas que no comprometan los servicios ecosistémicos, y limitar aquellas que generan presiones e incrementan el riesgo de impactos generados por el cambio climático.
 - Integrar la gestión adaptativa de sistemas complejos en el desarrollo y actualización de planes de gestión.

- 2. Visión integral del territorio: pensamiento socio-ecosistémico y Resiliente**
 - Fomentar una visión sistémica e integradora en los procesos de planificación y gestión, prestando especial atención a las interacciones entre elementos del territorio. Identificar procesos de simbiosis y retro-alimentación entre los distintos sectores y componentes territoriales.
 - Coordinar los planes de gestión con otros planes territoriales de menor y mayor escala, integrando las distintas medidas para identificar conflictos y solapamientos entre ellas, y para dar coherencia a la ordenación y gestión territorial. Especialmente, identificar las “palancas” o impulsores entre medidas de gestión y de adaptación que puedan generar efectos positivos múltiples.
 - Reforzar los procedimientos de evaluación ambiental estratégica, evaluación de impacto ambiental y autorización de actividades sobre todo en el análisis de sinergias entre impactos potenciales sobre los distintos elementos socio-ecológicos.

- 3. Agentes clave en la gobernanza y participación dinámica y efectiva**
 - Integrar en los procesos participativos a todos los agentes sociales que desarrollan su actividad vital en el territorio, de modo que el diseño de los planes y medidas de gestión y adaptación tengan una mayor aceptación social y se reduzca la conflictividad, y así logren un mayor impacto. De este modo, se contribuye igualmente a una mayor sensibilización de la población respecto a los riesgos territoriales y oportunidades de adaptación.
 - Generar procesos participativos que integren las visiones y experiencia de los distintos agentes sociales y facilitar la participación desde fases iniciales en el proceso co-diseño de políticas públicas y planes de gestión.
 - Ofrecer los canales de participación adecuados para integrar la mayor cantidad de información posible procedente de los agentes sociales y la ciudadanía, invirtiendo los recursos necesarios para diseñar procesos de participación y sensibilización amplios. Facilitar el acceso a la información relevante para el proceso de co-diseño de planes y medidas.

SÍNTESIS DE RECOMENDACIONES

BLOQUE

RECOMENDACIONES

- | BLOQUE | RECOMENDACIONES |
|--|--|
| <p>4.
Afrontar la incertidumbre: investigación, capacitación y co-producción del conocimiento</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la investigación sobre las dinámicas cambiantes de los socio-ecosistemas, no sólo por parte del ámbito académico sino también de los distintos agentes sociales en su inter-relación con el territorio. Prestar especial atención a los principales impulsores de cambio específicos a ese territorio. • Habilitar los canales para la recogida de información de seguimiento y control de dinámicas socio-ecológicas que sean accesibles para los distintos agentes sociales. • Generar espacios de co-producción de conocimiento adaptativo, en los que se intercambien experiencias y aprendizajes y se difundan nuevos descubrimientos sobre las mejores prácticas y medidas de adaptación. |
| <p>5.
Coordinación inter-administrativa y multinivel</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar mecanismos para asegurar la complementariedad y consistencia de políticas sectoriales que permitan un análisis de para identificar conflictos o solapamientos entre políticas. A su vez, promover la integración de cuestiones ambientales en todas las políticas sectoriales. • Desarrollar herramientas de cooperación entre agentes locales, garantizar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y facilitar el acceso a la información relevante a los distintos agentes sociales para la toma de decisiones. • Desarrollar herramientas de seguimiento y evaluación de los procesos de gobernanza multinivel que aseguren la participación de los agentes sociales, los procesos de toma de decisiones y el correcto desarrollo de las responsabilidades. |
| <p>6.
Alianzas y redes para la colaboración inter y multi-sectorial</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de colaboración multi-sectorial para realizar análisis colaborativos del territorio y generar estrategias y medidas de gestión que integren las distintas visiones y sumen esfuerzos de los distintos agentes sociales. • Impulsar el trabajo colaborativo desde los elementos comunes y sinergias entre agentes sociales en lugar de los intereses particulares y las posiciones polarizadas que generen conflictividad. • Fomentar la participación y el desarrollo de redes a distintos niveles, desde el local y regional al estatal e internacional para el intercambio de experiencias y metodologías y buenas prácticas y mejorar la articulación del tejido social a través de relaciones de colaboración. |
| <p>7.
Prevención y resolución de conflictos socio-ambientales</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Generar estructuras de gobernanza cuyo funcionamiento satisfactorio sirva como prevención de conflictos socio-ambientales. • Disponer de mecanismos (acuerdos, protocolos, equipos o personas de referencia, etc.) para la gestión, transformación o resolución de conflictos socio-ambientales. • Promover una cultura basada en el conocimiento de los conflictos socio-ambientales y las formas de facilitar el diálogo en relación a estos que posibilite que todos los actores sociales puedan gestionar las disputas cotidianas de una forma satisfactoria. |



Anexo II

DOCUMENTOS DE SÍNTESIS DE LOS CUESTIONARIOS EN LOS ESPACIOS LIFE ADAPTAMED





LIFE ADAPTAMED

CUESTIONARIO PARA LA MEJORA DE LA GOBERNANZA ADAPTATIVA EN EL PARQUE NACIONAL Y PARQUE NATURAL DE SIERRA NEVADA

Octubre de 2021



INTRODUCCIÓN

Se presentan a continuación resultados del cuestionario realizado en el marco del LIFE14 CCA/ES/000612 Adaptamed: Protección de servicios ecosistémicos clave a través de la gestión adaptativa de ecosistemas mediterráneos amenazados por el cambio climático.

Entre las acciones que contempla el proyecto, se integra la gobernanza adaptativa en el contexto de cambio climático para los espacios naturales que participan en el proyecto, con el objetivo de generar medidas de gobernanza que se puedan integrar en el planeamiento y la gestión de los espacios protegidos.

El cuestionario se diseña a partir del documento inicial **Recomendaciones sobre gobernanza adaptativa en el contexto de cambio climático en los espacios Life Adaptamed**, y se divide en los siguientes bloques:

- I. Planificación y gestión del espacio natural
- II. Mecanismos de participación
- III. Investigación
- IV. Colaboración entre agentes sociales
- V. Prevención y gestión de conflictos socio-ambientales

PARTICIPACIÓN

En el cuestionario realizado para el Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada se recopilaron 15 respuestas entre el 18 de junio y el 16 de agosto de 2021.

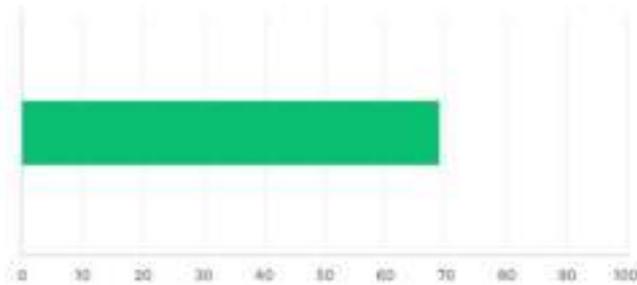
ENTIDADES PARTICIPANTES

Ayuntamiento (sin definir)
Ayuntamiento de Fiñana
Comisiones Obreras de Andalucía
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Consejo Gobierno Junta Andalucía
Ecologistas en Acción Granada
Federación Andaluza de Caza
Federación Andaluza de Montañismo
Federación Andaluza de Pesca Deportiva
IGME-CSIC
Organismo Autónomo de Parques Nacionales (MITERD)
Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada
UGT Granada

BLOQUE I: Planificación y gestión del espacio natural

¿Los planes de gestión y ordenación de actividades del espacio natural tienen una visión integral del territorio, considerando todos los elementos y agentes clave y sus interacciones entre ellos? Indique el grado de valoración del 1 al 10 sobre el nivel de amplitud de los planes de gestión.

Respondidas: 14 Omitidas: 5

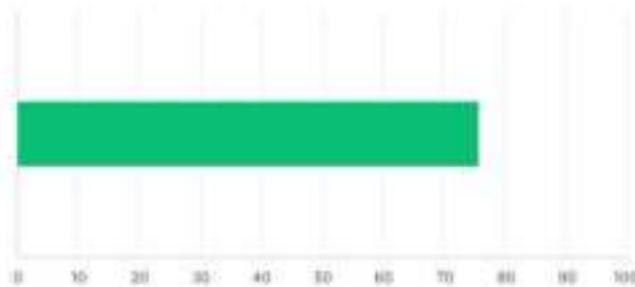


COMENTARIOS

- Faltan muchos temas que abarcar
- Hay elementos del territorio que no han sido investigados aún mínimamente, por lo que no han podido ser incluidos en la gestión del territorio
- Poca implicación y conocimiento de los planes por parte de los habitantes del espacio natural
- Los planes de gestión son insuficientes para el territorio y los habitantes tienen una mala apreciación de los mismos.

¿Cree que los planes de gestión son efectivos para la conservación de los valores ecológicos y limitan los impactos o presiones que les afectan? Indique el grado de valoración del 1 al 10 sobre la efectividad de los planes de gestión.

Respondidas: 14 Desechadas: 0



COMENTARIOS

- Si se hacen bien son efectivos
- Los planes elaborados son correctos, pero no se cuenta con los medios necesarios para conseguir su total eficacia ni su aceptación por la totalidad de la población.
- Están bastante limitados por la dirección del espacio en ese periodo.
- Son efectivos sin duda, pero hace falta la interacción de mas elementos: ayuntamientos, empresas, asociaciones de ganaderos, etc.

Señale qué valores/elementos/funciones ecológicas considera que no están siendo adecuadamente conservados adecuadamente:

- Los ríos y su caudal.
- En principio, ninguno de ellos.
- las especies animales, tanto autóctonas como invasoras. Hay un olvido de la microfauna (sobre todo artrópodos) y las especies invasoras están repuntando, como el ciervo.
- No se sabe prácticamente nada de como funciona el agua subterránea en SN, cómo afecta al funcionamiento de sus lagunas, borreguiles, manantiales y ríos, por ejemplo
- Conservación sistemas tradicionales de cultivo que mantengan el paisaje.
- Exceso de utilización de recursos hídricos.
- Regeneración de cubierta vegetal.
- Caudal ecológico de algunos cursos de agua
- Los ecosistemas limitrofes a los espacios antropizados no están adecuadamente conservados ni se respeta su evolución adecuada.
- Se está actuando sobre distintos valores que forman el Espacio, pero no de una manera igualitaria.
- Sigue siendo muy necesario el aporte económico a los distintos ayuntamientos y comarcas que forman el Espacio Natural, pero la inversión tiene que ser aún mas grande: la despoblación es palpable y la mano de las Administraciones tiene que ser más firme

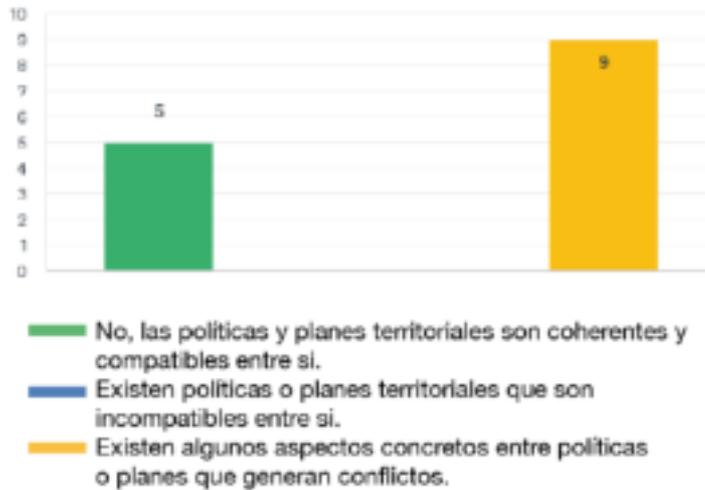
¿Cómo se podrían mejorar los planes de gestión? (puede marcar más de una opción)



OTROS

- Potenciar las actividades tradicionales propias de las poblaciones del Parque
- Todo es necesario. Hay algunos temas, como la depuradora de aguas residuales de la Estación de Esquí, que revelan una negligencia palpable, así como la detracción de aguas de forma ilegal para las instalaciones de nieve.
- Aumentar el conocimiento de la relación ecosistemas-agua-suelo-acuífero-río
- Actuaciones a medio y largo plazo y no únicamente de forma puntual en función de "modas" o dependiente de los gestores en ese momento
- Contar con una guardería ajustada a la superficie del espacio protegido.

¿Existen conflictos o solapamientos entre la aplicación de distintas políticas y planes que intervienen en el territorio? ¿cómo podría resolverse?



COMENTARIOS

- La presión de las actividades turísticas ligadas al esquí y la afluencia masiva de público.
- Hay actividades concretas que inciden en el parque y son gestionadas por diferentes administraciones. en el Consejo de participación no se estudian y no sabemos si desde la dirección del parque se controlan o no. Obviamente la solución sería que se conocieran todos los planes y proyectos para aprobarlos o rechazarlos.
- Hay problemas para mantener prácticas agrícolas tradicionales integradas en Espacio Natural, la ganadería. La investigación orientada podría ayudar
- Muchas de las políticas y planes no son compartidas por los habitantes de las zonas en las que se aplican y en muchos casos no se consideran beneficiados por la existencia del espacio protegido, mas bien se consideran perjudicados
- Aunar los intereses a favor de la conservación de los ecosistemas y no para el volumen de votos que benefician a tal o cual partido político o beneficios empresariales.
- La solución es fácil: la unión de las distintas administraciones con un fin común, evitar la despoblación.
- Muchos aspectos políticos y planes deberían de aprobarse conjuntamente por todas las administraciones afectadas desde todos los ámbitos incluida la población que vive en estos espacios.

BLOQUE II: Mecanismos de participación

¿Qué tipo de mecanismos de participación existen en el Espacio Natural?



OTROS

- Por desgracia cada vez funciona menos las comisiones de trabajo y se intenta que sean sólo a título informativo. Se ha protestado ante la dirección por esta forma de funcionar.
- Consejo de Participación del ENSN

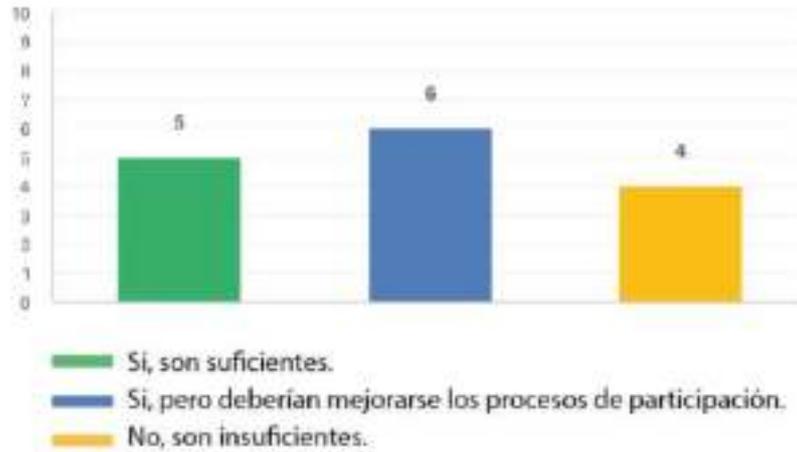
¿En qué procesos se facilita la participación de los agentes sociales? (puede marcar más de una opción)



OTROS

- En el momento actual la participación de determinados agentes sociales está limitado. No se nos tiene en cuenta
- Sólo en casos muy concretos y generalmente por haber habido protestas previas
- En la foto de portada y de cara a la galería. Las decisiones deben de ir a consenso y casi nunca es así.

¿Los mecanismos de participación son adecuados? ¿están representados todos los agentes del territorio y los canales y procesos de participación son efectivos?



COMENTARIOS

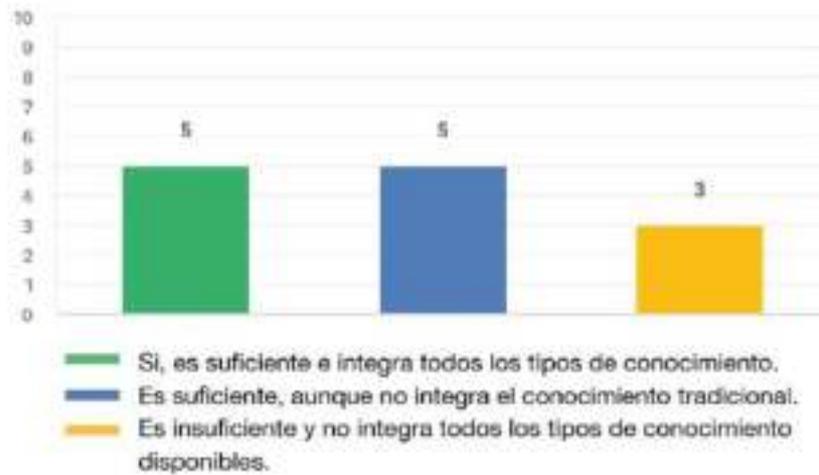
- Aunque hay variada representación, al no haber información previa, casi nadie participa y, si lo hace, como los alcaldes, van siempre tirando a los intereses de su pueblo (lógico)
- Los procesos de participación son testimoniales. No se les presta la atención e importancia que merecen.
- El sistema de nombramiento de los miembros del consejo de participación debería permitir una mayor rotación de sus componentes
- Los mecanismos de participación están muy alejados de la población del espacio y esta no se ve representada en los Órganos de participación
- Equilibrando la balanza y aumentando la participación del conservacionismo en detrimento de los representantes de la administración que son muy numerosos y no operativos.
- A veces por querer que estén representados todos los agentes del territorio lo único que se consigue es que los mecanismos de gestión sean poco claros

¿Considera que hay entidades o agentes sociales que no están representados en la Comisión de Participación y deberían estarlo?

- No
- Echamos de menos la participación de los Organismos de Cuenca que, aunque está representados orgánicamente, no suelen acudir.
- La representación es amplia y diversa. Me da la impresión de que la participación de los pobladores, al margen de sus alcaldes, está cada vez más diluida
- Centro Unesco de Andalucía
- Más presencia de las Universidades de Granada y Almería
- Así es
- Habría que preguntarse mejor si esas entidades y agentes sociales, ¿son realmente representativos?
- Sí, por ejemplo, más asociaciones conservacionistas, la guardería del parque, los trabajadores de uso público, ...
- Si, los propios trabajadores del Espacio
- Creo que si faltan algunos sectores o están poco representados.

BLOQUE III: Investigación

¿La investigación que se realiza en el espacio natural es suficiente para responder a los retos climáticos e integra los distintos tipos de conocimiento: científico, local, actividades tradicionales)? ¿cómo se podría mejorar?

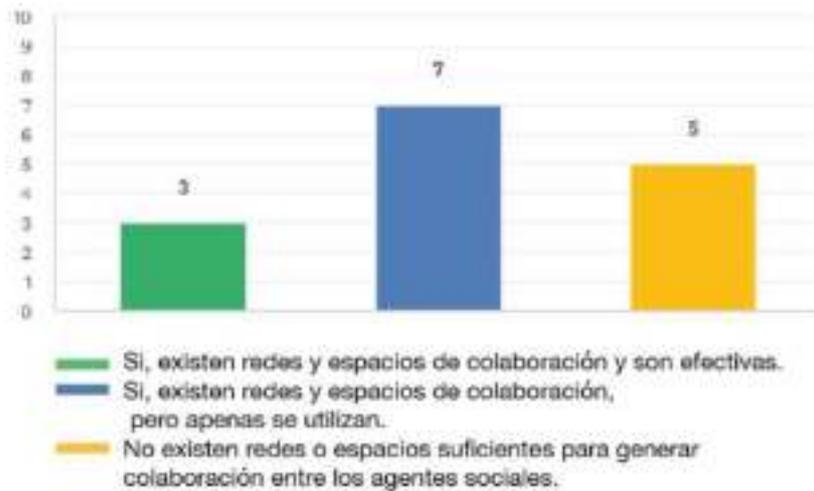


COMENTARIOS

- Creo que hay cierto veto a la investigación de organismos externos a la UGR, lo cual limita la investigación del Espacio Natural
- La existencia en su entorno de una gran Universidad permite que la investigación en todas las áreas de conocimiento sea muy extensa
- la investigación forestal es insuficiente, la mayoría de espacios están formados por masas arbóreas en las que la investigación persistente brilla por su ausencia
- implicación con la tradición de cada población.
- No tengo elementos de juicio para poder opinar

BLOQUE IV: Colaboración entre agentes sociales

¿Existen redes y espacios de cooperación entre los distintos agentes sociales en las que se genera un intercambio de conocimientos y buenas prácticas para las actividades que se realizan en el territorio?

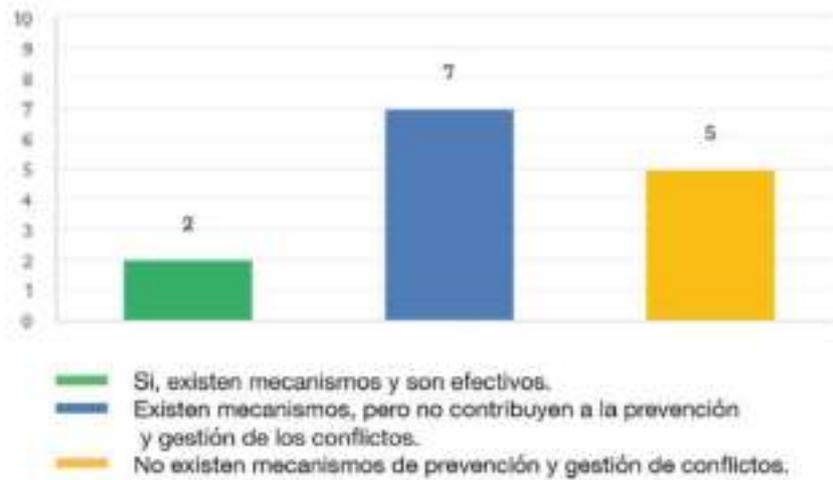


COMENTARIOS

- Cada representante va a lo suyo y rara vez trabajan temas en conjunto. Quizás con las nuevas tecnologías se podría crear un espacio donde se pudieran debatir entre los agentes sociales los distintos temas.
- Puede que existan redes, no las conozco
- Poniendo al frente a personas que estén en contacto con la población en general.
- Dándolas a conocer, pero a todos los niveles, no solo como resultado del Uso Público

BLOQUE V: Prevención y gestión de conflictos socio-ambientales

¿Existen mecanismos para la prevención y gestión de conflictos socio-ambientales y, en caso afirmativo, son adecuados y efectivos?



COMENTARIOS

- No tengo conocimiento de la existencia de tales mecanismos. La forma de prevenir posibles conflictos ha sido llevada a cabo por la dirección del parque en reuniones específicas con los afectados. Reuniones que muchas veces no han sido conocidas por el Consejo de Participación.
- No los conozco
- El Consejo de Participación tiene, entre otros, ese objetivo, pero no siempre se produce en el seno del mismo la concordancia necesaria para la buena gestión
- Mayor información y control de conductas antisociales y anticonservacionistas.



LIFE ADAPTAMED

CUESTIONARIO PARA LA MEJORA DE LA GOBERNANZA ADAPTATIVA EN EL PARQUE NATURAL DE CABO DE GATA-NÍJAR

Octubre de 2021



INTRODUCCIÓN

Se presentan a continuación resultados del cuestionario realizado en el marco del LIFE14 CCA/ES/000612 Adaptamed: Protección de servicios ecosistémicos clave a través de la gestión adaptativa de ecosistemas mediterráneos amenazados por el cambio climático.

Entre las acciones que contempla el proyecto, se integra la gobernanza adaptativa en el contexto de cambio climático para los espacios naturales que participan en el proyecto, con el objetivo de generar medidas de gobernanza que se puedan integrar en el planeamiento y la gestión de los espacios protegidos.

El cuestionario se diseña a partir del documento inicial Recomendaciones sobre gobernanza adaptativa en el contexto de cambio climático en los espacios Life Adaptamed, y se divide en los siguientes bloques:

- I. Planificación y gestión del espacio natural
- II. Mecanismos de participación
- III. Investigación
- IV. Colaboración entre agentes sociales
- V. Prevención y gestión de conflictos socio-ambientales

PARTICIPACIÓN

En el cuestionario realizado para el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar se recopilaron 15 respuestas entre el 8 y el 13 de julio de 2021.

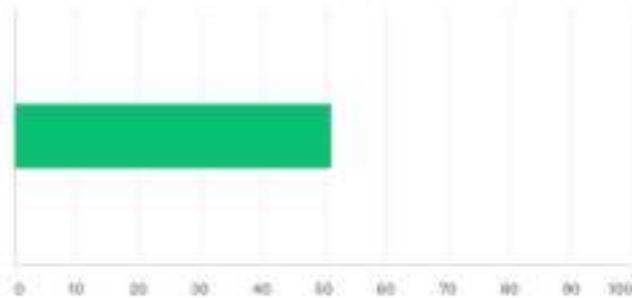
ENTIDADES PARTICIPANTES

Ayuntamiento de Almería
Ayuntamiento de Níjar
Centro educativo
Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte en Almería
Fava espejo del mar
Federación Andaluza de Actividades Subacuáticas
GEM (Grupo Ecologista Mediterráneo)
Junta de Andalucía
Junta rectora
UGT ANDALUCÍA - Unión Provincial de Almería

BLOQUE I: Planificación y gestión del espacio natural

¿Los planes de gestión y ordenación de actividades del espacio natural tienen una visión integral del territorio, considerando todos los elementos y agentes clave y sus interacciones entre ellos? Indique el grado de valoración del 1 al 10 sobre el nivel de amplitud de los planes de gestión.

Respuestas: 9 Opiniones: 9

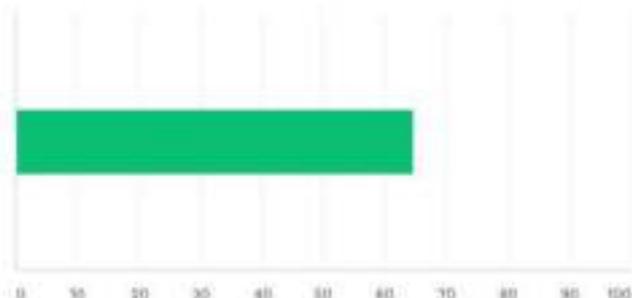


COMENTARIOS

- Los planes de Ordenación necesitan una revisión y adecuación a la actual situación
- Consideración total del Espacio Natural Protegido. Si la valoración es de 60 y no mayor es por la mejora posible de comunicación entre administraciones que tienen competencias en este espacio.
- Creo que algunos agentes clave miran mas por sus intereses económicos que por el entorno donde actúan
- Las actividades realizadas en Parque Natural Cabo de Gata-Níjar solo están dirigidas a las personas que acuden a ellas. No se aseguran la participación de todas las actividades productivas y sociales.
- En los planes se proponen la interconexión de todos los procesos y elementos que afecten al ecosistema, e intentar adaptarse a los distintos cambios que sobrevengan por el cambio climático.

¿Cree que los planes de gestión son efectivos para la conservación de los valores ecológicos y limitan los impactos o presiones que les afectan? Indique el grado de valoración del 1 al 10 sobre la efectividad de los planes de gestión.

Respuestas: 9 Opiniones: 9



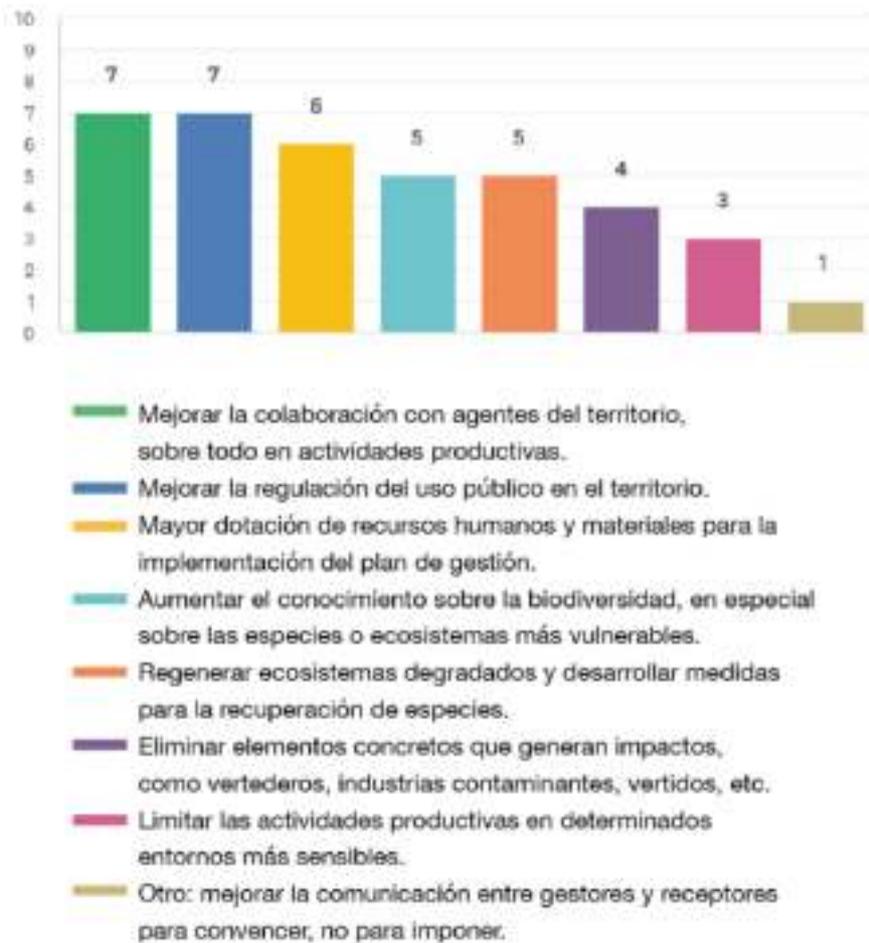
COMENTARIOS

- Los planes de gestión son efectivos, pero habría que concienciar más a los visitantes con información clara y concisa en las RRSS y aumentar la vigilancia
 - No hay una apuesta clara de la Administración para cumplir con el Plan de Gestión.
 - Los planes de gestión son buenos, pero siempre la naturaleza, nos demuestra que hay que a veces nos quedamos cortos en las previsiones, porque los factores que afectan a los espacios son complejos y no siempre previsible
-

Señale qué valores/elementos/funciones ecológicas considera que no están siendo adecuadamente conservados adecuadamente:

- A pesar de los controles y regulaciones, la entrada masiva de visitantes en momentos puntuales y la "aparente" escasa vigilancia hace que se pisen dunas o espacios fuera de senderos.
 - Movilidad
 - Creo que por parte de las administraciones se intenta conservar todo el ecosistema adecuadamente, pero los usuarios no respetan las normas lo suficiente.
 - Los valores que justificaron la declaración del Parque se descuidan o se infravaloran. En el caso del PN Cabo de Gata, las estepas y los humedales no se les cuida lo suficiente.
 - Vincular a las personas y el ecosistema
 - El diálogo multidireccional, en el que se comparte la información de que está, pasando con el medio, como se puede contribuir a tratar lo que ocurre y que se aporten ideas no solo desde el punto de vista científico, si no desde el ámbito más próximo al espacio, que son los mejores conocedores de dicho medio y ha visto su evolución desde siempre.
-

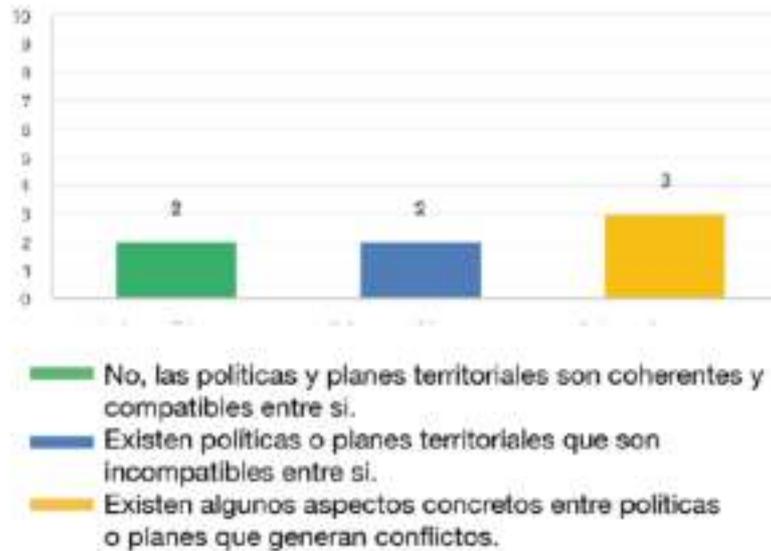
¿Cómo se podrían mejorar los planes de gestión? (puede marcar más de una opción)



COMENTARIOS

Todas las acciones son muy importantes para la mejora de los planes de gestión.

¿Existen conflictos o solapamientos entre la aplicación de distintas políticas y planes que intervienen en el territorio? ¿cómo podría resolverse?



COMENTARIOS

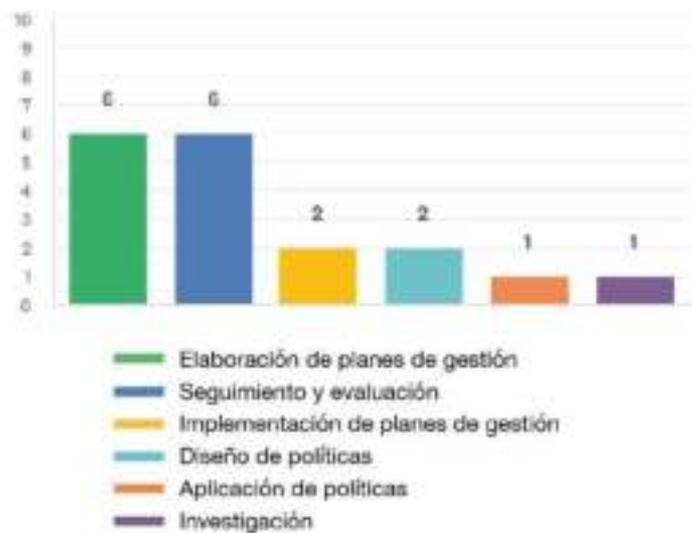
- Todas las administraciones que intervienen en el territorio deberían estar más interrelacionadas para no tener conflictos entre ellas.
- Siempre pueden surgir conflictos entre conservación y desarrollo económico. La confluencia en Foros de Debate bien moderados y llevados (con transparencia y buena disposición de los moderadores) pueden convencer a unos y otros y encontrar puntos de acuerdo y consenso.
- A veces la desconexión entre políticas locales y otros estamentos, producen informaciones erróneas, que pueden perjudicar gravemente a los distintos espacios.

BLOQUE II: Mecanismos de participación

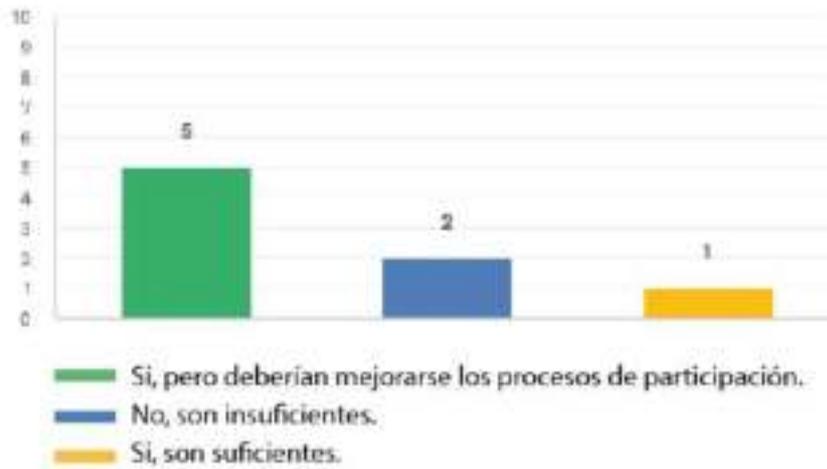
¿Qué tipo de mecanismos de participación existen en el Espacio Natural?



¿En qué procesos se facilita la participación de los agentes sociales? (puede marcar más de una opción)



¿Los mecanismos de participación son adecuados? ¿están representados todos los agentes del territorio y los canales y procesos de participación son efectivos?



COMENTARIOS

- Que se tuvieran en consideración las propuestas realizadas por los agentes sociales
- Simplemente, darle la función de participación y debate a todos los órganos colegiados ya existentes y cuyos Reglamentos de funcionamiento ya la amparan

¿Considera que hay entidades o agentes sociales que no están representados en la Comisión de Participación y deberían estarlo?

- No
- En algunos casos sí. En mi caso particular, represento al colectivo de buceadores federados y nunca he participado en una Comisión sobre normas y zonas de buceo.
- No. Sobre el papel, la representación de todos los agentes es impecable; el problema es el sistema de funcionamiento y la moderación de los Plenos y Comisiones.
- Sí

BLOQUE III: Investigación

¿La investigación que se realiza en el espacio natural es suficiente para responder a los retos climáticos e integra los distintos tipos de conocimiento: científico, local, actividades tradicionales)? ¿cómo se podría mejorar?

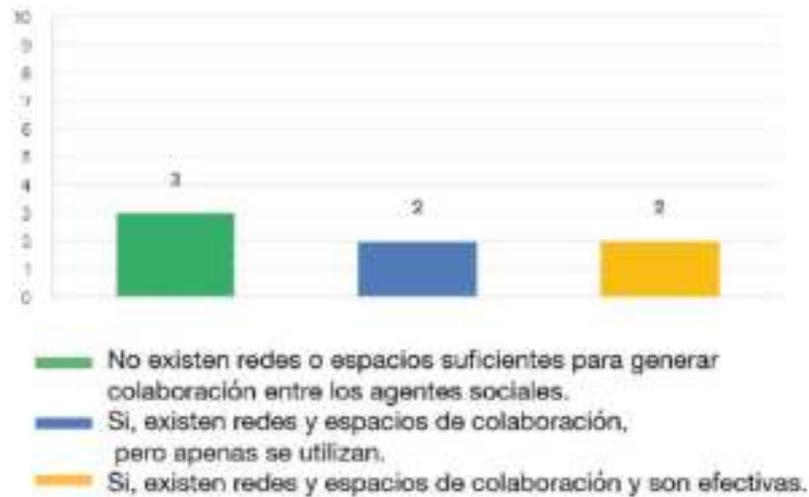


COMENTARIOS

- Realizar estudios y ensayos de nuevos cultivos tradicionales que proporcionen alternativas a los agentes locales y propietarios del territorio
- Hay divorcio entre los proyectos de investigación y las necesidades reales del espacio. Tanto los gestores, como los agentes económicos y sociales podrían proponer las necesidades reales sobre resolución de cuestiones o problemas para que la investigación considere la opción de abordar algunos de ellos. Se conseguiría, por lo menos, ir hacia una misma dirección

BLOQUE IV: Colaboración entre agentes sociales

¿Existen redes y espacios de cooperación entre los distintos agentes sociales en las que se genera un intercambio de conocimientos y buenas prácticas para las actividades que se realizan en el territorio?



COMENTARIOS

- Generar grupos de opinión, para analizar y proponer soluciones a los problemas que hay en el espacio protegido
- Creo que existen, pero tal vez no son suficientemente conocidas por la población, que no tiene conciencia de que son representados a través de su gobierno municipal
- Creo que si existen pero que no son todo lo fluidos que deberían
- La misma Junta Rectora no tiene un espacio dedicado a trabajar o debatir en red. Cada agente social o económico tiene sus propias redes colaborativas y no siempre interactúan entre ellas.

BLOQUE V: Prevención y gestión de conflictos socio-ambientales

¿Existen mecanismos para la prevención y gestión de conflictos socio-ambientales y, en caso afirmativo, son adecuados y efectivos?



COMENTARIOS

- Los conflictos entre actividades legales y permitidas y entre actividades piratas, no autorizadas e ilegales por tanto son constantes en temporada alta. No hay suficiente vigilancia por los medios que correspondan en cada caso (transporte ilegal de pasajeros por mar, pesca furtiva, navegación en áreas indebidas, paseos o motos por espacios que no deberían ser pisados, masificación de entradas de motos de agua y embarcaciones en playas naturales...
- Existen las comisiones dentro de la Junta Rectora, pero no se usan. Les faltan recursos
- Las Juntas Rectoras son un buen escenario para resolver y prevenir conflictos, pero la Administración, como moderadora, no utiliza este recurso para ello. Los conflictos lejos de afrontarlos, tienden a esconderlos o ignorarlos.



LIFE ADAPTAMED

CUESTIONARIO PARA LA MEJORA DE LA GOBERNANZA ADAPTATIVA EN EL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA

Octubre de 2021



INTRODUCCIÓN

Se presentan a continuación resultados del cuestionario realizado en el marco del LIFE14 CCA/ES/000612 Adaptamed: Protección de servicios ecosistémicos clave a través de la gestión adaptativa de ecosistemas mediterráneos amenazados por el cambio climático.

Entre las acciones que contempla el proyecto, se integra la gobernanza adaptativa en el contexto de cambio climático para los espacios naturales que participan en el proyecto, con el objetivo de generar medidas de gobernanza que se puedan integrar en el planeamiento y la gestión de los espacios protegidos.

El cuestionario se diseña a partir del documento inicial ***Recomendaciones sobre gobernanza adaptativa en el contexto de cambio climático en los espacios Life Adaptamed***, y se divide en los siguientes bloques:

- I. Planificación y gestión del espacio natural
- II. Mecanismos de participación
- III. Investigación
- IV. Colaboración entre agentes sociales
- V. Prevención y gestión de conflictos socio-ambientales

PARTICIPACIÓN

En el cuestionario realizado para el Espacio Natural de Doñana se recopilaron 2 respuestas entre el 18 de junio y el 16 de agosto de 2021.

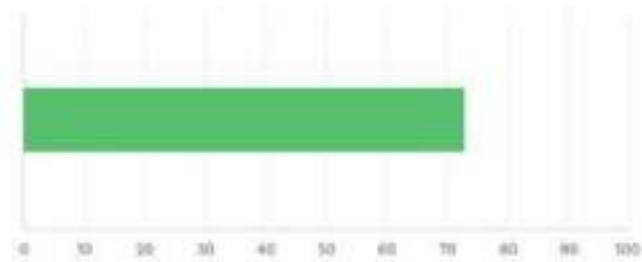
ENTIDADES PARTICIPANTES

Ayuntamiento de Bollullos del Condado
Anónimo

BLOQUE I: Planificación y gestión del espacio natural

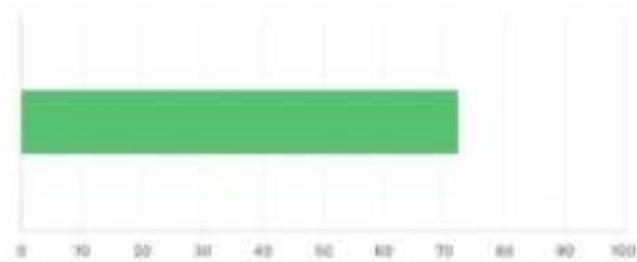
¿Los planes de gestión y ordenación de actividades del espacio natural tienen una visión integral del territorio, considerando todos los elementos y agentes clave y sus interacciones entre ellos? Indique el grado de valoración del 1 al 10 sobre el nivel de amplitud de los planes de gestión.

Respuestas: 2 Grupos: 1



¿Cree que los planes de gestión son efectivos para la conservación de los valores ecológicos y limitan los impactos o presiones que les afectan?
Indique el grado de valoración del 1 al 10 sobre la efectividad de los planes de gestión.

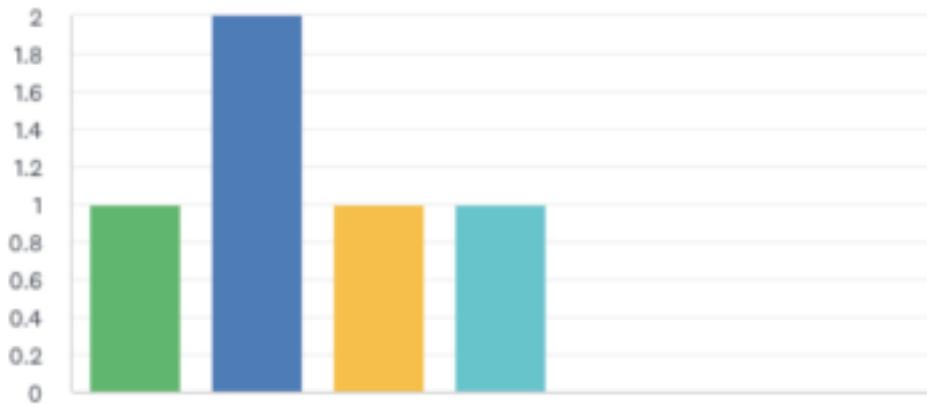
Respuestas: 2 Opciones: 1



Señale qué valores/elementos/funciones ecológicas considera que no están siendo adecuadamente conservados adecuadamente:

(sin respuesta)

¿Cómo se podrían mejorar los planes de gestión? (puede marcar más de una opción)



- Mejorar la colaboración con agentes del territorio, sobre todo en actividades productivas.
- Mejorar la regulación del uso público en el territorio.
- Mayor dotación de recursos humanos y materiales para la implementación del plan de gestión.
- Aumentar el conocimiento sobre la biodiversidad, en especial sobre las especies o ecosistemas más vulnerables.
- Regenerar ecosistemas degradados y desarrollar medidas para la recuperación de especies.
- Eliminar elementos concretos que generan impactos, como vertederos, industrias contaminantes, vertidos, etc.
- Limitar las actividades productivas en determinados entornos más sensibles.

¿Existen conflictos o solapamientos entre la aplicación de distintas políticas y planes que intervienen en el territorio? ¿cómo podría resolverse?



- No, las políticas y planes territoriales son coherentes y compatibles entre si.
- Existen políticas o planes territoriales que son incompatibles entre si.
- Existen algunos aspectos concretos entre políticas o planes que generan conflictos.

BLOQUE II: Mecanismos de participación

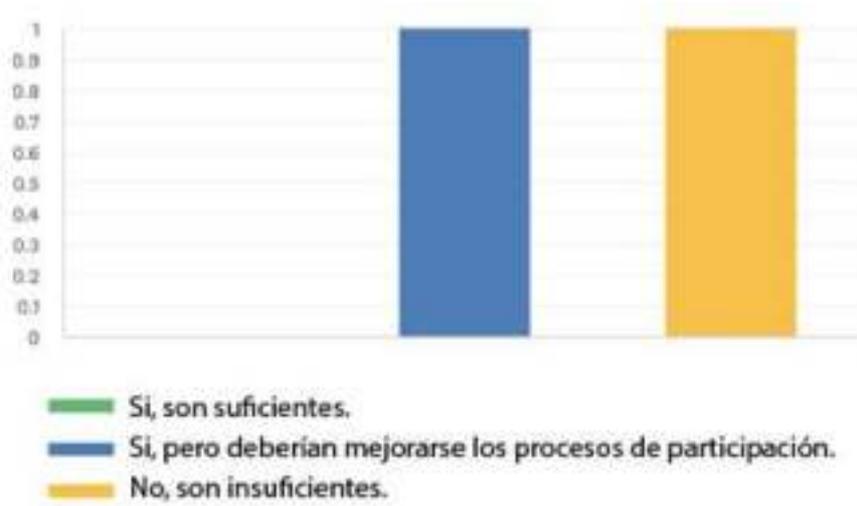
¿Qué tipo de mecanismos de participación existen en el Espacio Natural?



¿En qué procesos se facilita la participación de los agentes sociales? (puede marcar más de una opción)



¿Los mecanismos de participación son adecuados? ¿están representados todos los agentes del territorio y los canales y procesos de participación son efectivos?



¿Considera que hay entidades o agentes sociales que no están representados en la Comisión de Participación y deberían estarlo?

(sin respuesta)

BLOQUE III: Investigación

¿La investigación que se realiza en el espacio natural es suficiente para responder a los retos climáticos e integra los distintos tipos de conocimiento: científico, local, actividades tradicionales)? ¿cómo se podría mejorar?



BLOQUE IV: Colaboración entre agentes sociales

¿Existen redes y espacios de cooperación entre los distintos agentes sociales en las que se genera un intercambio de conocimientos y buenas prácticas para las actividades que se realizan en el territorio?



- Si, existen redes y espacios de colaboración y son efectivas.
- Si, existen redes y espacios de colaboración, pero apenas se utilizan.
- No existen redes o espacios suficientes para generar colaboración entre los agentes sociales.

BLOQUE V: Prevención y gestión de conflictos socio-ambientales

¿Existen mecanismos para la prevención y gestión de conflictos socio-ambientales y, en caso afirmativo, son adecuados y efectivos?



Anexo III

DOCUMENTOS DE RECOMENDACIONES PARA LA GOBERNANZA ADAPTATIVA EN LOS ESPACIOS NATURALES LIFE ADAPTAMED





ANEXO. DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA GOBERNANZA ADAPTATIVA EN EL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA

Noviembre de 2021



Beneficiarios asociados:



Colaboradores:



ANEXO. DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA GOBERNANZA ADAPTATIVA EN EL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA

1. INTRODUCCIÓN

Este documento se elabora en el marco del proyecto LIFE Adaptamed en su componente de gobernanza. LIFE Adaptamed es un proyecto pionero e innovador liderado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía gracias al apoyo de la Comisión Europea a través de su programa LIFE.

El proyecto LIFE Adaptamed trabaja para mejorar la toma de decisiones en los espacios naturales de Sierra Nevada, Doñana y Cabo de Gata, propiciando la participación, concienciación y debate entre la población local y, al mismo tiempo, un marco de responsabilidad compartida en el que políticos, científicos y gestores contribuyan a mejorar el conocimiento existente sobre la gestión para la adaptación al cambio climático en las áreas protegidas. En este sentido, una cultura de la gobernanza es clave para impulsar la dinamización social con una visión sostenible y para la posible identificación de actividades socioeconómicas que presenten una mayor capacidad de adaptación a los cambios socio-ecológicos.

Los espacios naturales protegidos tienen un rol clave en la adaptación de nuestra sociedad al cambio climático y a la reducción o prevención de otras crisis: con el objetivo de conservación tienen una función destacada en la preservación de la funcionalidad de los ecosistemas, asegurando que se conservan sus valores ecológicos tanto desde una perspectiva del patrimonio natural como desde el refuerzo de los servicios ecosistémicos, esenciales para mantener nuestras actividades vitales. Desde su objetivo de generar modelos socioeconómicos sostenibles, ofrecen un rol destacado en la conservación, exploración e innovación de tipos de actividades y usos del territorio que no comprometan su funcionalidad ecosistémica y que aseguren la preservación de los recursos naturales esenciales para el desarrollo de sociedades prosperas en las generaciones venideras.

En el escenario de cambio climático que vivimos y de cara a los próximos años, según informa la *Guía resumida del Quinto informe de Evaluación del IPCC – Grupo de Trabajo II* (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2016):

El riesgo de los impactos relacionados con el clima resulta de la interacción de los peligros asociados propiamente con el clima (incluyendo los eventos extremos y tendencias de cambio) con la vulnerabilidad y la exposición de los sistemas humanos y naturales. Los cambios, tanto en el sistema climático como en los procesos socioeconómicos, incluidos la adaptación y la mitigación, las formas de gobernanza y las diferentes opciones de desarrollo socioeconómico, son los que determinan los peligros, la exposición y la vulnerabilidad de la sociedad y el medio ambiente. Destaca por tanto la importancia del desarrollo tanto de medidas de adaptación y mitigación como de herramientas de gobernanza que confluyan en una mejor gestión del territorio en respuesta a los cambios que se van sucediendo.

Así mismo, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 impulsado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, indica:

El fomento de una gobernanza integradora, inclusiva y estratégica, o los enfoques adaptativos, como el aprendizaje a partir de la experiencia, el seguimiento y la retroalimentación, pueden contribuir a una mejor gestión de las incertidumbres y dificultades asociadas a los cambios sociales y ambientales que tienen como contexto el reto demográfico y el medio rural.

Según esto, es tan importante el desarrollo de medidas de adaptación y mitigación como de herramientas de gobernanza que confluyan en una mejor planificación y gestión del territorio en respuesta a los cambios que se van sucediendo.

También la Ley estatal 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, en su Título IX, Gobernanza y participación pública y la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, en su Título IV Mejora del conocimiento y participación pública, abordan la componente de gobernanza y la importancia de generar mecanismos para mejorar la participación, el aprendizaje adaptativo y la generación de respuestas conjuntas entre los distintos agentes sociales.

La gobernanza adaptativa de sociosistemas se contempla entre investigadores y responsables políticos como una alternativa prometedora a los enfoques de gestión de recursos convencionales para atender a los retos de gobernanza. Este modelo de gobernanza responde a las propiedades de los sistemas complejos y la incertidumbre generada por los cambios que emergen; de este modo, se basa en un aprendizaje continuo que ayuda a ajustar las medidas de planificación y gestión como respuesta a las circunstancias cambiantes que afectan a los socio-ecosistemas.

2. OBJETIVOS

Este documento pretende contribuir al refuerzo y mejora de las medidas de gobernanza adaptativa del Espacio Natural de Sierra Nevada. Para ello, se integra una serie de recomendaciones enriquecidas por el cuestionario realizado a través de la Comisión de Participación del espacio natural entre los meses de junio a agosto de 2021.

Las recomendaciones se estructuran en siete bloques temáticos y están orientadas a la mejora del conocimiento del territorio y el aprendizaje sobre los cambios acontecidos por el cambio climático, a favorecer una mejor colaboración entre los agentes sociales del territorio y, de esta manera, diseñar planes y medidas de gestión adecuadas a las circunstancias y eficaces en su implantación.

3. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA GOBERNANZA ADAPTATIVA

3.1. ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN BASADA EN ECOSISTEMAS (AbE)

- Orientar la planificación y la gestión hacia los procesos que generan los servicios ecosistémicos, de modo que se preserve la funcionalidad de los ecosistemas, prestando especial atención a aquellos servicios que contribuyen a la adaptación al cambio climático.
- Fomentar e impulsar el desarrollo de actividades y buenas practicas que no comprometan los servicios ecosistémicos, y limitar aquellas que generan presiones e incrementan el riesgo de impactos generados por el cambio climático.
- Integrar la gestión adaptativa de sistemas complejos (en respuesta a los cambios inducidos por el cambio climático) en el desarrollo y actualización de planes de gestión.

3.2. VISIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO: PENSAMIENTO SOCIO-ECOSISTÉMICO Y RESILIENTE

- Fomentar una visión sistémica e integradora en los procesos de planificación y gestión, prestando especial atención a las interacciones entre elementos del territorio. Identificar procesos de simbiosis y retroalimentación entre los distintos sectores, actividades y componentes territoriales.
- Coordinar los planes de gestión con otros planes territoriales de menor y mayor escala, integrando las distintas medidas para identificar conflictos y solapamientos entre ellas y así dar coherencia a la ordenación y gestión territorial. Especialmente, identificar los elementos impulsores entre medidas de gestión y de adaptación que puedan generar efectos positivos múltiples.
- Reforzar los procedimientos de evaluación ambiental estratégica, evaluación de impacto ambiental y autorización de actividades sobre todo en el análisis de sinergias entre impactos potenciales sobre los distintos elementos socioecológicos.

3.3. PARTICIPACIÓN DINÁMICA Y EFECTIVA CON LOS AGENTES CLAVE DEL TERRITORIO

- Integrar en los procesos participativos a todos los agentes sociales que desarrollan su actividad en el territorio, de modo que el diseño de los planes y medidas de gestión y adaptación tengan una mayor aceptación social y así lograr una mayor efectividad de las medidas y una reducción de la conflictividad. De este modo se contribuye igualmente a una mayor sensibilización de la población respecto a los riesgos territoriales asociados al cambio climático y a las oportunidades de adaptación.

- Generar procesos participativos que integren las visiones y experiencia de los distintos agentes sociales y facilitar la participación desde fases iniciales en el proceso de codiseño de políticas públicas y planes de gestión.
- Ofrecer los canales de participación adecuados para integrar la mayor cantidad de información posible procedente de los agentes sociales y la ciudadanía, invirtiendo los recursos necesarios para diseñar procesos de participación y sensibilización amplios y accesibles. Facilitar el acceso a la información relevante para el proceso de codiseño de planes y medidas.

3.4. INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y COPRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA AFRONTAR LA INCERTIDUMBRE

- Fomentar la investigación sobre las dinámicas cambiantes de los socioecosistemas, no sólo por parte del ámbito académico sino también de los distintos agentes sociales en su interrelación con el territorio. Prestar especial atención a los principales impulsores de cambio específicos a ese territorio.
- Habilitar los canales para la recogida de información de seguimiento y control de dinámicas socioecológicas que sean accesibles para los distintos agentes sociales.
- Generar espacios de coproducción de conocimiento adaptativo, en los que se intercambien experiencias y aprendizajes y se difundan nuevos descubrimientos sobre las mejores prácticas y medidas de adaptación y mitigación.

3.5. COORDINACIÓN INTER-ADMINISTRATIVA

- Desarrollar mecanismos para asegurar la complementariedad y consistencia de políticas sectoriales que permitan un análisis para identificar conflictos o solapamientos entre políticas. A su vez, promover la integración transversal de cuestiones ambientales en todas las políticas sectoriales.
- Desarrollar herramientas de cooperación entre agentes locales, garantizar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y facilitar el acceso a la información relevante a los distintos agentes sociales para la toma de decisiones.
- Desarrollar herramientas de seguimiento y evaluación de los procesos de gobernanza multinivel (entre distintas escalas administrativas) que aseguren la participación de los agentes sociales, mejoren los procesos de toma de decisiones y el correcto desarrollo de las responsabilidades.

3.6. ALIANZAS Y REDES PARA LA COLABORACIÓN MULTI-SECTORIAL

- Generar espacios de colaboración multisectorial para realizar análisis colaborativos del territorio y generar estrategias y medidas de gestión que integren las distintas visiones y sumen esfuerzos por parte de los distintos agentes sociales.

- Impulsar el trabajo colaborativo desde los elementos comunes y sinergias entre agentes sociales en lugar de los intereses particulares y las posiciones polarizadas que generen conflictividad.
- Fomentar la participación y el desarrollo de redes a distintos niveles, desde el local y regional al estatal e internacional para el intercambio de experiencias y metodologías y buenas prácticas; mejorar la articulación del tejido social a través de relaciones de colaboración.

3.7. PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES

- Generar estructuras de gobernanza cuyo funcionamiento satisfactorio sirva como prevención de conflictos socio-ambientales.
- Disponer de mecanismos (acuerdos, protocolos, equipos o personas de referencia, etc.) para la gestión, transformación o resolución de conflictos socio-ambientales.
- Promover una cultura basada en el conocimiento de los conflictos socio-ambientales y las formas de facilitar el diálogo en relación a estos que posibilite que todos los actores sociales puedan gestionar las disputas cotidianas de una forma satisfactoria.



ANEXO. DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA GOBERNANZA ADAPTATIVA EN EL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR

Noviembre de 2021



Beneficiarios asociados:



Colaboradores:



ANEXO. DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA GOBERNANZA ADAPTATIVA EN EL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR

1. INTRODUCCIÓN

Este documento se elabora en el marco del proyecto LIFE Adaptamed en su componente de gobernanza. LIFE Adaptamed es un proyecto pionero e innovador liderado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía gracias al apoyo de la Comisión Europea a través de su programa LIFE.

El proyecto LIFE Adaptamed trabaja para mejorar la toma de decisiones en los espacios naturales de Sierra Nevada, Doñana y Cabo de Gata, propiciando la participación, concienciación y debate entre la población local y, al mismo tiempo, un marco de responsabilidad compartida en el que políticos, científicos y gestores contribuyan a mejorar el conocimiento existente sobre la gestión para la adaptación al cambio climático en las áreas protegidas. En este sentido, una cultura de la gobernanza es clave para impulsar la dinamización social con una visión sostenible y para la posible identificación de actividades socioeconómicas que presenten una mayor capacidad de adaptación a los cambios socio-ecológicos.

Los espacios naturales protegidos tienen un rol clave en la adaptación de nuestra sociedad al cambio climático y a la reducción o prevención de otras crisis: con el objetivo de conservación tienen una función destacada en la preservación de la funcionalidad de los ecosistemas, asegurando que se conservan sus valores ecológicos tanto desde una perspectiva del patrimonio natural como desde el refuerzo de los servicios ecosistémicos, esenciales para mantener nuestras actividades vitales. Desde su objetivo de generar modelos socioeconómicos sostenibles, ofrecen un rol destacado en la conservación, exploración e innovación de tipos de actividades y usos del territorio que no comprometan su funcionalidad ecosistémica y que aseguren la preservación de los recursos naturales esenciales para el desarrollo de sociedades prosperas en las generaciones venideras.

En el escenario de cambio climático que vivimos y de cara a los próximos años, según informa la *Guía resumida del Quinto informe de Evaluación del IPCC – Grupo de Trabajo II* (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2016):

El riesgo de los impactos relacionados con el clima resulta de la interacción de los peligros asociados propiamente con el clima (incluyendo los eventos extremos y tendencias de cambio) con la vulnerabilidad y la exposición de los sistemas humanos y naturales. Los cambios, tanto en el sistema climático como en los procesos socioeconómicos, incluidos la adaptación y la mitigación, las formas de gobernanza y las diferentes opciones de desarrollo socioeconómico, son los que determinan los peligros, la exposición y la vulnerabilidad de la sociedad y el medio ambiente. Destaca por tanto la importancia del desarrollo tanto de medidas de adaptación y mitigación como de herramientas de gobernanza que confluyan en una mejor gestión del territorio en respuesta a los cambios que se van sucediendo.

Así mismo, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 impulsado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, indica:

El fomento de una gobernanza integradora, inclusiva y estratégica, o los enfoques adaptativos, como el aprendizaje a partir de la experiencia, el seguimiento y la retroalimentación, pueden contribuir a una mejor gestión de las incertidumbres y dificultades asociadas a los cambios sociales y ambientales que tienen como contexto el reto demográfico y el medio rural.

Según esto, es tan importante el desarrollo de medidas de adaptación y mitigación como de herramientas de gobernanza que confluyan en una mejor planificación y gestión del territorio en respuesta a los cambios que se van sucediendo.

También la Ley estatal 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, en su Título IX, Gobernanza y participación pública y la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, en su Título IV Mejora del conocimiento y participación pública, abordan la componente de gobernanza y la importancia de generar mecanismos para mejorar la participación, el aprendizaje adaptativo y la generación de respuestas conjuntas entre los distintos agentes sociales.

La gobernanza adaptativa de sociosistemas se contempla entre investigadores y responsables políticos como una alternativa prometedora a los enfoques de gestión de recursos convencionales para atender a los retos de gobernanza. Este modelo de gobernanza responde a las propiedades de los sistemas complejos y la incertidumbre generada por los cambios que emergen; de este modo, se basa en un aprendizaje continuo que ayuda a ajustar las medidas de planificación y gestión como respuesta a las circunstancias cambiantes que afectan a los socio-ecosistemas.

2. OBJETIVOS

Este documento pretende contribuir al refuerzo y mejora de las medidas de gobernanza adaptativa del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. Para ello, se integra una serie de recomendaciones enriquecidas por el cuestionario realizado a través de la Comisión de Participación del espacio natural entre los meses de junio a agosto de 2021.

Las recomendaciones se estructuran en siete bloques temáticos y están orientadas a la mejora del conocimiento del territorio y el aprendizaje sobre los cambios acontecidos por el cambio climático, a favorecer una mejor colaboración entre los agentes sociales del territorio y, de esta manera, diseñar planes y medidas de gestión adecuadas a las circunstancias y eficaces en su implantación.

3. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA GOBERNANZA ADAPTATIVA

3.1. ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN BASADA EN ECOSISTEMAS (AbE)

- Orientar la planificación y la gestión hacia los procesos que generan los servicios ecosistémicos, de modo que se preserve la funcionalidad de los ecosistemas, prestando especial atención a aquellos servicios que contribuyen a la adaptación al cambio climático.
- Fomentar e impulsar el desarrollo de actividades y buenas practicas que no comprometan los servicios ecosistémicos, y limitar aquellas que generan presiones e incrementan el riesgo de impactos generados por el cambio climático.
- Integrar la gestión adaptativa de sistemas complejos (en respuesta a los cambios inducidos por el cambio climático) en el desarrollo y actualización de planes de gestión.

3.2. VISIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO: PENSAMIENTO SOCIO-ECOSISTÉMICO Y RESILIENTE

- Fomentar una visión sistémica e integradora en los procesos de planificación y gestión, prestando especial atención a las interacciones entre elementos del territorio. Identificar procesos de simbiosis y retroalimentación entre los distintos sectores, actividades y componentes territoriales.
- Coordinar los planes de gestión con otros planes territoriales de menor y mayor escala, integrando las distintas medidas para identificar conflictos y solapamientos entre ellas y así dar coherencia a la ordenación y gestión territorial. Especialmente, identificar los elementos impulsores entre medidas de gestión y de adaptación que puedan generar efectos positivos múltiples.
- Reforzar los procedimientos de evaluación ambiental estratégica, evaluación de impacto ambiental y autorización de actividades sobre todo en el análisis de sinergias entre impactos potenciales sobre los distintos elementos socioecológicos.

3.3. PARTICIPACIÓN DINÁMICA Y EFECTIVA CON LOS AGENTES CLAVE DEL TERRITORIO

- Integrar en los procesos participativos a todos los agentes sociales que desarrollan su actividad en el territorio, de modo que el diseño de los planes y medidas de gestión y adaptación tengan una mayor aceptación social y así lograr una mayor efectividad de las medidas y una reducción de la conflictividad. De este modo se contribuye igualmente a una mayor sensibilización de la población respecto a los riesgos territoriales asociados al cambio climático y a las oportunidades de adaptación.

- Generar procesos participativos que integren las visiones y experiencia de los distintos agentes sociales y facilitar la participación desde fases iniciales en el proceso de codiseño de políticas públicas y planes de gestión.
- Ofrecer los canales de participación adecuados para integrar la mayor cantidad de información posible procedente de los agentes sociales y la ciudadanía, invirtiendo los recursos necesarios para diseñar procesos de participación y sensibilización amplios y accesibles. Facilitar el acceso a la información relevante para el proceso de codiseño de planes y medidas.

3.4. INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y COPRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA AFRONTAR LA INCERTIDUMBRE

- Fomentar la investigación sobre las dinámicas cambiantes de los socioecosistemas, no sólo por parte del ámbito académico sino también de los distintos agentes sociales en su interrelación con el territorio. Prestar especial atención a los principales impulsores de cambio específicos a ese territorio.
- Habilitar los canales para la recogida de información de seguimiento y control de dinámicas socioecológicas que sean accesibles para los distintos agentes sociales.
- Generar espacios de coproducción de conocimiento adaptativo, en los que se intercambien experiencias y aprendizajes y se difundan nuevos descubrimientos sobre las mejores prácticas y medidas de adaptación y mitigación.

3.5. COORDINACIÓN INTER-ADMINISTRATIVA

- Desarrollar mecanismos para asegurar la complementariedad y consistencia de políticas sectoriales que permitan un análisis para identificar conflictos o solapamientos entre políticas. A su vez, promover la integración transversal de cuestiones ambientales en todas las políticas sectoriales.
- Desarrollar herramientas de cooperación entre agentes locales, garantizar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y facilitar el acceso a la información relevante a los distintos agentes sociales para la toma de decisiones.
- Desarrollar herramientas de seguimiento y evaluación de los procesos de gobernanza multinivel (entre distintas escalas administrativas) que aseguren la participación de los agentes sociales, mejoren los procesos de toma de decisiones y el correcto desarrollo de las responsabilidades.

3.6. ALIANZAS Y REDES PARA LA COLABORACIÓN MULTI-SECTORIAL

- Generar espacios de colaboración multisectorial para realizar análisis colaborativos del territorio y generar estrategias y medidas de gestión que integren las distintas visiones y sumen esfuerzos por parte de los distintos agentes sociales.

- Impulsar el trabajo colaborativo desde los elementos comunes y sinergias entre agentes sociales en lugar de los intereses particulares y las posiciones polarizadas que generen conflictividad.
- Fomentar la participación y el desarrollo de redes a distintos niveles, desde el local y regional al estatal e internacional para el intercambio de experiencias y metodologías y buenas prácticas; mejorar la articulación del tejido social a través de relaciones de colaboración.

3.7. PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES

- Generar estructuras de gobernanza cuyo funcionamiento satisfactorio sirva como prevención de conflictos socio-ambientales.
- Disponer de mecanismos (acuerdos, protocolos, equipos o personas de referencia, etc.) para la gestión, transformación o resolución de conflictos socio-ambientales.
- Promover una cultura basada en el conocimiento de los conflictos socio-ambientales y las formas de facilitar el diálogo en relación a estos que posibilite que todos los actores sociales puedan gestionar las disputas cotidianas de una forma satisfactoria.



ANEXO. DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA GOBERNANZA ADAPTATIVA EN EL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA

Noviembre de 2021



Beneficiarios asociados:



Colaboradores:



ANEXO. DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA GOBERNANZA ADAPTATIVA EN EL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA

1. INTRODUCCIÓN

Este documento se elabora en el marco del proyecto LIFE Adaptamed en su componente de gobernanza. LIFE Adaptamed es un proyecto pionero e innovador liderado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía gracias al apoyo de la Comisión Europea a través de su programa LIFE.

El proyecto LIFE Adaptamed trabaja para mejorar la toma de decisiones en los espacios naturales de Sierra Nevada, Doñana y Cabo de Gata, propiciando la participación, concienciación y debate entre la población local y, al mismo tiempo, un marco de responsabilidad compartida en el que políticos, científicos y gestores contribuyan a mejorar el conocimiento existente sobre la gestión para la adaptación al cambio climático en las áreas protegidas. En este sentido, una cultura de la gobernanza es clave para impulsar la dinamización social con una visión sostenible y para la posible identificación de actividades socioeconómicas que presenten una mayor capacidad de adaptación a los cambios socio-ecológicos.

Los espacios naturales protegidos tienen un rol clave en la adaptación de nuestra sociedad al cambio climático y a la reducción o prevención de otras crisis: con el objetivo de conservación tienen una función destacada en la preservación de la funcionalidad de los ecosistemas, asegurando que se conservan sus valores ecológicos tanto desde una perspectiva del patrimonio natural como desde el refuerzo de los servicios ecosistémicos, esenciales para mantener nuestras actividades vitales. Desde su objetivo de generar modelos socioeconómicos sostenibles, ofrecen un rol destacado en la conservación, exploración e innovación de tipos de actividades y usos del territorio que no comprometan su funcionalidad ecosistémica y que aseguren la preservación de los recursos naturales esenciales para el desarrollo de sociedades prosperas en las generaciones venideras.

En el escenario de cambio climático que vivimos y de cara a los próximos años, según informa la *Guía resumida del Quinto informe de Evaluación del IPCC – Grupo de Trabajo II* (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2016):

El riesgo de los impactos relacionados con el clima resulta de la interacción de los peligros asociados propiamente con el clima (incluyendo los eventos extremos y tendencias de cambio) con la vulnerabilidad y la exposición de los sistemas humanos y naturales. Los cambios, tanto en el sistema climático como en los procesos socioeconómicos, incluidos la adaptación y la mitigación, las formas de gobernanza y las diferentes opciones de desarrollo socioeconómico, son los que determinan los peligros, la exposición y la vulnerabilidad de la sociedad y el medio ambiente. Destaca por tanto la importancia del desarrollo tanto de medidas de adaptación y mitigación como de herramientas de gobernanza que confluyan en una mejor gestión del territorio en respuesta a los cambios que se van sucediendo.

Así mismo, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 impulsado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, indica:

El fomento de una gobernanza integradora, inclusiva y estratégica, o los enfoques adaptativos, como el aprendizaje a partir de la experiencia, el seguimiento y la retroalimentación, pueden contribuir a una mejor gestión de las incertidumbres y dificultades asociadas a los cambios sociales y ambientales que tienen como contexto el reto demográfico y el medio rural.

Según esto, es tan importante el desarrollo de medidas de adaptación y mitigación como de herramientas de gobernanza que confluyan en una mejor planificación y gestión del territorio en respuesta a los cambios que se van sucediendo.

También la Ley estatal 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, en su Título IX, Gobernanza y participación pública y la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, en su Título IV Mejora del conocimiento y participación pública, abordan la componente de gobernanza y la importancia de generar mecanismos para mejorar la participación, el aprendizaje adaptativo y la generación de respuestas conjuntas entre los distintos agentes sociales.

La gobernanza adaptativa de sociosistemas se contempla entre investigadores y responsables políticos como una alternativa prometedora a los enfoques de gestión de recursos convencionales para atender a los retos de gobernanza. Este modelo de gobernanza responde a las propiedades de los sistemas complejos y la incertidumbre generada por los cambios que emergen; de este modo, se basa en un aprendizaje continuo que ayuda a ajustar las medidas de planificación y gestión como respuesta a las circunstancias cambiantes que afectan a los socio-ecosistemas.

2. OBJETIVOS

Este documento pretende contribuir al refuerzo y mejora de las medidas de gobernanza adaptativa del Espacio Natural de Doñana. Para ello, se integra una serie de recomendaciones enriquecidas por el cuestionario realizado a través de la Comisión de Participación del espacio natural entre los meses de junio a agosto de 2021.

Las recomendaciones se estructuran en siete bloques temáticos y están orientadas a la mejora del conocimiento del territorio y el aprendizaje sobre los cambios acontecidos por el cambio climático, a favorecer una mejor colaboración entre los agentes sociales del territorio y, de esta manera, diseñar planes y medidas de gestión adecuadas a las circunstancias y eficaces en su implantación.

3. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA GOBERNANZA ADAPTATIVA

3.1. ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN BASADA EN ECOSISTEMAS (AbE)

- Orientar la planificación y la gestión hacia los procesos que generan los servicios ecosistémicos, de modo que se preserve la funcionalidad de los ecosistemas, prestando especial atención a aquellos servicios que contribuyen a la adaptación al cambio climático.
- Fomentar e impulsar el desarrollo de actividades y buenas practicas que no comprometan los servicios ecosistémicos, y limitar aquellas que generan presiones e incrementan el riesgo de impactos generados por el cambio climático.
- Integrar la gestión adaptativa de sistemas complejos (en respuesta a los cambios inducidos por el cambio climático) en el desarrollo y actualización de planes de gestión.

3.2. VISIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO: PENSAMIENTO SOCIO-ECOSISTÉMICO Y RESILIENTE

- Fomentar una visión sistémica e integradora en los procesos de planificación y gestión, prestando especial atención a las interacciones entre elementos del territorio. Identificar procesos de simbiosis y retroalimentación entre los distintos sectores, actividades y componentes territoriales.
- Coordinar los planes de gestión con otros planes territoriales de menor y mayor escala, integrando las distintas medidas para identificar conflictos y solapamientos entre ellas y así dar coherencia a la ordenación y gestión territorial. Especialmente, identificar los elementos impulsores entre medidas de gestión y de adaptación que puedan generar efectos positivos múltiples.
- Reforzar los procedimientos de evaluación ambiental estratégica, evaluación de impacto ambiental y autorización de actividades sobre todo en el análisis de sinergias entre impactos potenciales sobre los distintos elementos socioecológicos.

3.3. PARTICIPACIÓN DINÁMICA Y EFECTIVA CON LOS AGENTES CLAVE DEL TERRITORIO

- Integrar en los procesos participativos a todos los agentes sociales que desarrollan su actividad en el territorio, de modo que el diseño de los planes y medidas de gestión y adaptación tengan una mayor aceptación social y así lograr una mayor efectividad de las medidas y una reducción de la conflictividad. De este modo se contribuye igualmente a una mayor sensibilización de la población respecto a los riesgos territoriales asociados al cambio climático y a las oportunidades de adaptación.

- Generar procesos participativos que integren las visiones y experiencia de los distintos agentes sociales y facilitar la participación desde fases iniciales en el proceso de codiseño de políticas públicas y planes de gestión.
- Ofrecer los canales de participación adecuados para integrar la mayor cantidad de información posible procedente de los agentes sociales y la ciudadanía, invirtiendo los recursos necesarios para diseñar procesos de participación y sensibilización amplios y accesibles. Facilitar el acceso a la información relevante para el proceso de codiseño de planes y medidas.

3.4. INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y COPRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA AFRONTAR LA INCERTIDUMBRE

- Fomentar la investigación sobre las dinámicas cambiantes de los socioecosistemas, no sólo por parte del ámbito académico sino también de los distintos agentes sociales en su interrelación con el territorio. Prestar especial atención a los principales impulsores de cambio específicos a ese territorio.
- Habilitar los canales para la recogida de información de seguimiento y control de dinámicas socioecológicas que sean accesibles para los distintos agentes sociales.
- Generar espacios de coproducción de conocimiento adaptativo, en los que se intercambien experiencias y aprendizajes y se difundan nuevos descubrimientos sobre las mejores prácticas y medidas de adaptación y mitigación.

3.5. COORDINACIÓN INTER-ADMINISTRATIVA

- Desarrollar mecanismos para asegurar la complementariedad y consistencia de políticas sectoriales que permitan un análisis para identificar conflictos o solapamientos entre políticas. A su vez, promover la integración transversal de cuestiones ambientales en todas las políticas sectoriales.
- Desarrollar herramientas de cooperación entre agentes locales, garantizar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y facilitar el acceso a la información relevante a los distintos agentes sociales para la toma de decisiones.
- Desarrollar herramientas de seguimiento y evaluación de los procesos de gobernanza multinivel (entre distintas escalas administrativas) que aseguren la participación de los agentes sociales, mejoren los procesos de toma de decisiones y el correcto desarrollo de las responsabilidades.

3.6. ALIANZAS Y REDES PARA LA COLABORACIÓN MULTI-SECTORIAL

- Generar espacios de colaboración multisectorial para realizar análisis colaborativos del territorio y generar estrategias y medidas de gestión que integren las distintas visiones y sumen esfuerzos por parte de los distintos agentes sociales.

- Impulsar el trabajo colaborativo desde los elementos comunes y sinergias entre agentes sociales en lugar de los intereses particulares y las posiciones polarizadas que generen conflictividad.
- Fomentar la participación y el desarrollo de redes a distintos niveles, desde el local y regional al estatal e internacional para el intercambio de experiencias y metodologías y buenas prácticas; mejorar la articulación del tejido social a través de relaciones de colaboración.

3.7. PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES

- Generar estructuras de gobernanza cuyo funcionamiento satisfactorio sirva como prevención de conflictos socio-ambientales.
- Disponer de mecanismos (acuerdos, protocolos, equipos o personas de referencia, etc.) para la gestión, transformación o resolución de conflictos socio-ambientales.
- Promover una cultura basada en el conocimiento de los conflictos socio-ambientales y las formas de facilitar el diálogo en relación a estos que posibilite que todos los actores sociales puedan gestionar las disputas cotidianas de una forma satisfactoria.



Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Desarrollo Sostenible



Beneficiarias asociadas:



Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Desarrollo Sostenible
Departamento de Recursos y Sostenibilidad



CSIC
Consejo Superior de Investigaciones Científicas



Colaboradores:

